



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

26 de septiembre de 2001

Núm. 237

ÍNDICE

	Páginas
Control de la acción del Gobierno	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
184/016409 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Situación de los estudios previos necesarios a la realización del proyecto que permita una comunicación adecuada de Pontevedra con la autovía A-52 (núm. reg. 44686)	12
184/016410 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Estado en el que se encuentran los estudios que se están llevando a cabo para la construcción del vial de circunvalación de la ciudad de Pontevedra, y previsiones acerca de la ejecución de dicha obra (núm. reg. 44687)	12
184/016411 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Inversiones en obras de infraestructura hidráulica realizadas en la provincia de Jaén en el año 1984 (núm. reg. 44695)	12
184/016412 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Inversiones en obras de infraestructura hidráulica realizadas en la provincia de Jaén en el año 1983 (núm. reg. 44696)	12
184/016413 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Inversiones en obras de infraestructura hidráulica realizadas en la provincia de Jaén en el año 1982 (núm. reg. 44697)	13
184/016414 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Inversiones en obras de infraestructura hidráulica realizadas en la provincia de Jaén en el año 1981 (núm. reg. 44698)	13
184/016415 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Desglose de la inversión realizada en el servicio ferroviario Granada-Madrid desde el año 1997, y cumplimiento de las previsiones del Plan de Viabilidad previo al nuevo servicio diurno respecto a la aceptación del mismo (núm. reg. 44700)	13
184/016416 Autor: Serna Masiá, Juana. Bajas por depresión de Guardias Civiles producidas en la provincia de Alicante durante los años 1999 a 2001 (núm. reg. 44701)	13
184/016417 Autor: Serna Masiá, Juana. Incorporaciones nuevas producidas en la Guardia Civil de la provincia de Alicante durante los años 1999 a 2001 (núm. reg. 44702)	14

	Páginas
184/016418 Autor: Serna Masiá, Juana. Jubilaciones producidas en la Guardia Civil de la provincia de Alicante durante los años 1999 a 2001 (núm. reg. 44703)	14
184/016419 Autor: Serna Masiá, Juana. Dotación de personal de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante el año 2001 (núm. reg. 44704)	14
184/016420 Autor: Serna Masiá, Juana. Dotación de personal de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante el año 2000 (núm. reg. 44705)	14
184/016421 Autor: Serna Masiá, Juana. Dotación de personal de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante el año 1999 (núm. reg. 44706)	15
184/016422 Autor: Serna Masiá, Juana. Evolución de las afiliaciones y de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en la provincia de Alicante desde el año 1996 (núm. reg. 44707)	15
184/016423 Autor: Serna Masiá, Juana. Personas afectadas en la provincia de Alicante por la falta de acuerdo de pesca con Marruecos, y ayudas previstas al respecto (núm. reg. 44708)	15
184/016424 Autor: Serna Masiá, Juana. Accidentes de trabajo producidos y empresas sancionadas por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la provincia de Alicante desde el año 1996 (núm. reg. 44709)	15
184/016425 Autor: Serna Masiá, Juana. Organismos públicos encargados de gestionar los fondos para programas de rehabilitación/inserción de toxicómanos con problemas penales, y cuantía que percibirá el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 44710)	15
184/016426 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Valoración por el Gobierno de los índices de siniestralidad laboral en el sector naval, evolución de dicha siniestralidad desde el año 1996, y medidas adoptadas al respecto (núm. reg. 44712)	16
184/016427 Autor: Olmedo Checa, M. ^a del Carmen. Centros de acogida y programas de atención a mujeres creados a raíz del plan de acción contra la violencia doméstica, así como financiación aportada por el Gobierno en los tres años de vigencia del plan (núm. reg. 44713)	17
184/016428 Autor: Olmedo Checa, M. ^a del Carmen. Actividades en las que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha invertido 91.200 millones de pesetas durante los tres años de vigencia del plan de acción contra la violencia doméstica (núm. reg. 44714)	17
184/016429 Autor: Olmedo Checa, M. ^a del Carmen. Implementación del III Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres (III PIOM) durante el año 2000 (núm. reg. 44715)	17
184/016430 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Existencia de un estudio de dinámica litoral de la playa de Carchuna relativo a la ejecución del proyecto de aprovechamiento de las playas del término municipal de Motril (Granada), y previsiones al respecto (núm. reg. 44716)	18
184/016431 Autor: Edo Gil, Mario. Fecha prevista por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para modificar la norma de índices de madurez de cítricos (núm. reg. 44717)	18

	Páginas
184/016432 Autor: Edo Gil, Mario. Acuerdos alcanzados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas correspondientes para evitar que lleguen cítricos verdes a los consumidores (núm. reg. 44718)	19
184/016433 Autor: Edo Gil, Mario. Acuerdos pendientes de ratificar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación llevados a cabo por interprofesionales de cítricos (núm. reg. 44719)	19
184/016434 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Conocimiento por la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) de que alguna compañía que desarrolle actividades similares a la de la Bae Systems tenga interés en instalarse en el aeropuerto de Jerez (Cádiz) (núm. reg. 44720)	19
184/016435 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Controladores aéreos existentes en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el mes de mayo de los años 1999 a 2001, y coste anual de un controlador aéreo del citado aeropuerto en la actualidad (núm. reg. 44721)	19
184/016436 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Incremento de controladores aéreos en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) tras la ampliación del horario del mismo (núm. reg. 44722)	20
184/016437 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Movimientos mensuales de tráfico comercial en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) durante los años 2000 y 2001 (núm. reg. 44723)	20
184/016438 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Gasto que le está ocasionando a la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) la escuela de pilotos de la empresa Bae Systems (núm. reg. 44724)	20
184/016439 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Movimientos mensuales y operaciones realizadas por la escuela de pilotos de la empresa Bae Systems en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) durante los años 2000 y 2001 (núm. reg. 44725)	20
184/016440 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Posibilidad de que la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) pudiese prescindir de algún controlador aéreo si la escuela de pilotos de la empresa Bae Systems no estuviera operando en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 44726)	20
184/016441 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Controladores aéreos que tiene el aeropuerto de Valencia, y movimientos que realizan diariamente estos controladores (núm. reg. 44727)	21
184/016442 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Pagos adicionales realizados por la escuela de pilotos de Valencia a la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (núm. reg. 44728)	21
184/016443 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Exigencia por parte de la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a la empresa Bae Systems del pago de un canon por la permanencia de la escuela de pilotos en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 44729)	21
184/016444 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Existencia de limitación del número de vuelos que realiza la escuela de pilotos de la empresa Bae Systems en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz), y previsiones al respecto (núm. reg. 44730)	21

	Páginas
184/016445 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Restricciones impuestas por la empresa Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a la escuela de pilotos de la empresa Bae Systems en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 44731)	22
184/016446 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Razones de la instalación de la escuela de pilotos de la empresa Bae Systems en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 44732)	22
184/016447 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Medidas para evitar expulsiones de menores a la frontera marroquí por miembros del Cuerpo Nacional de Policía, así como para depurar responsabilidades (núm. reg. 44739)	22
184/016448 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Medidas previstas para la protección de los restos históricos ubicados en el Cerro Margarita de Rute (Córdoba) (núm. reg. 44740)	23
184/016449 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) por la presa de Iznájar (Córdoba) al Ayuntamiento de Rute (núm. reg. 44741) ...	23
184/016450 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Existencia de negociación con el Ayuntamiento de Rute (Córdoba) con el objetivo de tratar la cesión de terrenos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dentro del entorno de la presa de Iznájar (Córdoba) para ser destinados a uso turístico (núm. reg. 44742)	23
184/016451 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Previsiones del Gobierno con respecto a la Cámara Agraria de Doña Mencía (Córdoba) (núm. reg. 44743)	24
184/016452 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Actuaciones contra la distribución de drogas en las inmediaciones del municipio de Doña Mencía (Córdoba) (núm. reg. 44744)	24
184/016453 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Razones del deterioro de los servicios de la oficina de empleo del municipio de Doña Mencía (Córdoba), y previsiones al respecto (núm. reg. 44745)	24
184/016454 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Previsiones acerca de buscar una solución global con las administraciones afectadas para los enlaces de los municipios del Alto Guadalquivir de la provincia de Córdoba con la carretera N-IV (núm. reg. 44746)	25
184/016455 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Aprobación del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Miranda del Castañar», en el río de Francia, término municipal de Miranda del Castañar (Salamanca) (núm. reg. 44852)	25
184/016456 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Construcción de la casa destinada a vivienda del Príncipe de España, Don Felipe de Borbón (núm. reg. 44871)	26
184/016457 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Contaminación de la playa de San Lorenzo de Gijón (Asturias) procedente de los restos del buque «Castillo de Salas», que embarrancó en dicha bahía en el año 1986 (núm. reg. 44874)	26
184/016458 Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones para evitar la elusión fiscal internacional (núm. reg. 44875)	26

	Páginas
184/016459 Autor: Centella Gómez, José Luis. Solicitud de los datos y conclusiones del informe que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Iraq sobre los efectos sobre la salud y el medio ambiente del uso de armamento con uranio empobrecido (núm. reg. 44876)	26
184/016460 Autor: Frutos Gras, Francisco. Expulsión de menores extranjeros no acompañados (núm. reg. 44877)	27
184/016461 Autor: Frutos Gras, Francisco. Previsiones del Gobierno acerca de unirse a la demanda presentada por la empresa estadounidense Artcom Technologies contra MasTec Internacional a través del Ministerio Fiscal por supuesto vaciamiento de activos de la empresa española Sintel (núm. reg. 44878)	27
184/016462 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Problemas ocasionados por la obra de la autovía Fene-Ferrol, a su paso por O Espiño (núm. reg. 44882)	28
184/016463 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Puntos negros de la red viaria estatal en Galicia que están siendo mejorados dentro del Plan de Seguridad Vial 2001, accidentes producidos en la carretera N-634 a su paso por el Ayuntamiento de O Pino (A Coruña) durante el año 2000, y suficiencia de las medidas adoptadas para su reducción (núm. reg. 44897)	29
184/016464 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Actuaciones previstas para garantizar un suministro eléctrico de calidad en la comarca aragonesa del Sobrarbe (núm. reg. 44902)	29
184/016465 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Retirada por el Gobierno de la publicación «Un territorio ferroviario», elaborada, entre otros, por el Ministerio de Fomento, al cometer el error de ubicar un puente para la línea de alta velocidad Madrid-Francia en localidad distinta a aquella en que realmente se encuentra (núm. reg. 44903)	29
184/016466 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones del Gobierno acerca de realizar la variante de la localidad aragonesa de El Burgo de Ebro en la carretera N-232 como vía de doble calzada o de calzada única (núm. reg. 44904)	30
184/016467 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Existencia de un plan de restitución oficial por la construcción del embalse de Santaliestra, ubicado en la comarca aragonesa de Ribargoza, y previsiones al respecto (núm. reg. 44905)	30
184/016468 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Conocimiento por el Gobierno del reciente rellenado de un barranco ubicado en la localidad aragonesa de Cuarte de Huerva, y actuaciones previstas al respecto (núm. reg. 44906)	30
184/016469 Autor: Centella Gómez, José Luis. Estado en que se encuentran y fecha de finalización de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga) (núm. reg. 44910)	30
184/016470 Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca del inicio, ejecución y finalización de las obras de la depuradora de Nerja (Málaga) (núm. reg. 44911)	30
184/016471 Autor: Centella Gómez, José Luis. Fecha de inicio prevista para las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 44912)	31

	Páginas
184/016472 Autor: Centella Gómez, José Luis. Situación administrativa en que se encuentra la ejecución del proyecto de soterramiento de las líneas férreas a su paso por la ciudad de Málaga (núm. reg. 44913)	31
184/016473 Autor: Centella Gómez, José Luis. Incidentes ocurridos en el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Capuchinos (Málaga) desde su reapertura, y actuaciones efectuadas al respecto (núm. reg. 44914).	31
184/016474 Autor: Centella Gómez, José Luis. Situación en que se encuentran las negociaciones entre el Ayuntamiento de Málaga y el Gobierno para el traspaso de la antigua cárcel de Málaga a la corporación municipal (núm. reg. 44915)	31
184/016475 Autor: Centella Gómez, José Luis. Deuda acumulada contraída por el Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) con la Seguridad Social durante el período 1995-2001, y situación actual del cobro de la misma (núm. reg. 44916)	31
184/016476 Autor: Centella Gómez, José Luis. Deuda acumulada contraída por el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) con la Seguridad Social durante el período 1995-2001, y situación actual del cobro de la misma (núm. reg. 44917)	32
184/016477 Autor: Centella Gómez, José Luis. Deuda acumulada contraída por el Ayuntamiento de Málaga con la Seguridad Social durante el período 1995-2001, y situación actual del cobro de la misma (núm. reg. 44918)	32
184/016478 Autor: Centella Gómez, José Luis. Deuda acumulada contraída por el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) con la Seguridad Social durante el período 1995-2001, y situación actual del cobro de la misma (núm. reg. 44919)	32
184/016479 Autor: Centella Gómez, José Luis. Deuda acumulada contraída por el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) con la Seguridad Social durante el período 1995-2001, y situación actual del cobro de la misma (núm. reg. 44920)	32
184/016480 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Medidas previstas para atender la demanda de plazas existente en el servicio ferroviario que cubre el trayecto Vigo-Barcelona (núm. reg. 44951)	32
184/016481 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Inversiones en obras de infraestructura hidráulica realizadas en la provincia de Jaén en el año 1980 (núm. reg. 44966)	33
184/016482 Autor: Maldonado Gili, Josep. Cumplimiento de la Proposición no de Ley, aprobada en el Congreso de los Diputados, por la que se insta al Gobierno a hacer posible el uso de la vacuna recombinante para prevenir enfermedades en el conejo de monte (núm. reg. 44977)	33
184/016484 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Situación de los ciudadanos extranjeros que fueron desalojados durante una concentración en la plaza Andreu Malraux, de Barcelona (núm. reg. 44979)	33
184/016485 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Previsiones acerca de celebrar algún acuerdo con el Gobierno de Marruecos sobre reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción nacionales (núm. reg. 44980) ..	34
184/016486 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Ejecución de la partida presupuestaria destinada a la potenciación de los consulados durante el presente ejercicio (núm. reg. 44981)	34

	Páginas
184/016487 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Composición y funcionamiento del Consejo Asesor de Medio Ambiente (núm. reg. 44982) ..	34
184/016488 Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Actividades culturales en la República Popular China que han recibido subvenciones o ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o del de Asuntos Exteriores durante los años 1999 a 2001 (núm. reg. 44983)	34
184/016489 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Previsiones acerca de la reforma de las especialidades médicas en lo relativo a las cirugías maxilofacial y oral (núm. reg. 44984)	35
184/016490 Autor: González Serna, Justo. Investigación de los fallecimientos de enfermos dializados (núm. reg. 44987)	35
184/016491 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Ubicación de un centro de interpretación, información y atención a los visitantes del Parque Nacional de Cabrera (núm. reg. 44994)	36
184/016492 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Construcción del tramo: Travesía de El Ejido y Santa María del Águila (Almería) (núm. reg. 44995)	36
184/016493 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Construcción del tramo: Cuesta Colorá-límite provincia de Almería (núm. reg. 44996) ...	37
184/016494 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Construcción del tramo: El Parador-Aguadulce (Almería) (núm. reg. 44997)	37
184/016495 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Construcción del tramo: Travesía de Balanegra (Almería) (núm. reg. 44998)	37
184/016496 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Ejecución del acceso a Sorbas por Las Herrerías (Almería) (núm. reg. 44999)	38
184/016497 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Ejecución de una glorieta circular a Benahadux (Almería) (núm. reg. 45000)	38
184/016498 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Inversión en la autovía del Mediterráneo, tramo: Adra-Motril, en los años 2000 y 2001 (núm. reg. 45001)	38
184/016499 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Construcción del Centro de Reparto de El Ejido (Almería) (núm. reg. 45002)	39
184/016500 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Realización de las obras de adaptación de las oficinas de Correos y Telégrafos de Huércal de Almería (Almería) (núm. reg. 45003)	39
184/016501 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Realización de las obras de adaptación de las oficinas de Correos y Telégrafos de Campohermoso (Almería) (núm. reg. 45004)	39
184/016502 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Realización de las obras de adaptación de las oficinas de Correos y Telégrafos de Roquetas de Mar (Almería) (núm. reg. 45005)	40
184/016503 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Realización de las obras de reforma de la Oficina Principal de Correos y Telégrafos de Almería (núm. reg. 45006)	40
184/016504 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Adquisición de embarcaciones de salvamento por la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) (núm. reg. 45007)	40

	Páginas
184/016505 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Construcción de un edificio para la Capitanía Marítima de Adra (Almería) (núm. reg. 45008) ..	40
184/016506 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Actividades en las que el Ministerio del Interior ha invertido el presupuesto correspondiente al Plan de acción contra la violencia doméstica (núm. reg. 45009)	41
184/016507 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Actividades en las que el Ministerio de Justicia ha invertido el presupuesto correspondiente al Plan de acción contra la violencia doméstica (núm. reg. 45010)	41
184/016508 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Actividades en las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha invertido el presupuesto correspondiente al Plan de acción contra la violencia doméstica (núm. reg. 45011) ..	41
184/016509 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Actividades en las que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha invertido el presupuesto correspondiente al Plan de acción contra la violencia doméstica (núm. reg. 45012)	42
184/016510 Autor: Marón Beltrán, Carmen. Actuaciones para evitar la siniestralidad vial en los puntos negros del tramo de la carretera N-VI, Betanzos-Coruña (núm. reg. 45013)	42
184/016511 Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca de la realización del enlace San Pedro de Nos-El Seijal-El Temple, en la carretera que transcurre por los municipios de Oleiros y Cambre (A Coruña) (núm. reg. 45014)	42
184/016512 Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca de la construcción del enlace a distinto nivel en la carretera N-VI correspondiente al Planeamiento del Polígono Iñas-Oleiros (núm. reg. 45015)	43
184/016513 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Inauguración del conocido como Quinto Puente sobre el río Miño en Ourense (núm. reg. 45016)	43
184/016514 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Medidas previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para homologar las condiciones de los tripulantes del buque «Rosalín II», con base en A Guarda (Pontevedra), con las del resto de los trabajadores de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo con Marruecos (núm. reg. 45021)	43
184/016515 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Medidas previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para homologar las condiciones de los tripulantes del buque «Rosalín II», con base en A Guarda (Pontevedra), con las del resto de los trabajadores de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo con Marruecos (núm. reg. 45022)	44
184/016516 Autor: Urán González, Presentación. Medidas para evitar el peligro de propagación del <i>Bursaphelenchus xylophilus</i> en España (núm. reg. 45023)	44
184/016517 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Prácticas de la Agencia Tributaria aplicadas a contribuyentes jubilados en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que tienen cuentas bancarias compartidas con otros titulares (núm. reg. 45024)	44
184/016518 Autor: Frutos Gras, Francisco. Medidas para reducir las transferencias en metálico interadministraciones y evitar costes financieros (núm. reg. 45025)	45
184/016519 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Investigaciones sobre el ataque al domicilio del Alcalde de Monesterio (Badajoz), perpetrado el día 15/5/2000 (núm. reg. 45009)	46

	Páginas
184/016520 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Medidas para solucionar las malas condiciones de recepción de la señal de Televisión Española (TVE) en la localidad de Olula del Río (Almería) (núm. reg. 45050)	46
184/016521 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Reclamación sobre limpieza de los fondos marinos en el puente de As Pías en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 45065)	46
184/016522 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo. Informe epidemiológico relativo a trastornos musculares por consumo de Lipobay (núm. reg. 45075)	47
184/016523 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actuaciones sobre predios de desconocidos y atribuidos al Estado en la provincia de Lugo y, más concretamente, en el Ayuntamiento de Foz (núm. reg. 45077)	47
184/016524 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Previsiones acerca del inicio y ejecución material del proyecto de acondicionamiento hidráulico y de recuperación ambiental del río Mero (núm. reg. 45078)	48
184/016525 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Modo en que el Gobierno va a garantizar un empleo estable a los parados que demuestren disponibilidad, e impacto que tendrá el plan de fomento de la movilidad geográfica sobre Galicia (núm. reg. 45079)	48
184/016526 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones previstas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la redacción del Proyecto para la Rehabilitación y Ampliación del Museo Arqueológico de Valladolid (núm. reg. 45091)	49
184/016527 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Previsiones de plazo y de carácter presupuestario para la reestructuración y ampliación del Museo Arqueológico de Valladolid (núm. reg. 45092)	49
184/016528 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Proyectos de los profesionales e instituciones sanitarias de la provincia de Valladolid que han participado en los proyectos nacionales de investigación durante el período 1996-2001 (núm. reg. 45093)	50
184/016529 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Previsiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación con la reforma y adaptación de un local con destino a Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Valladolid (núm. reg. 45094)	50
184/016530 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social para instalar una oficina del mismo en Medina del Campo (Valladolid) (núm. reg. 45095)	50
184/016531 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Previsiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con el proyecto de recuperación integral del Canal de Castilla (núm. reg. 45096)	50
184/016533 Autor: Sedó i Marsal, Salvador. Previsiones acerca de la supresión del paso a nivel de Flaçà (Girona) (núm. reg. 45102) ...	51
184/016534 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones temporales sobre la presentación del proyecto de Ley de reforma de la vigente Ley de la Ciencia (núm. reg. 45103)	51
184/016535 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones del Gobierno acerca de modificar la actual normativa sobre exigencias para pilotar motos acuáticas (núm. reg. 45104)	51

	Páginas
184/016536 Autor: López de Lerma i López, Josep. Personal con el que cuenta la Capitanía Militar de Girona, con sede en Palamós, para la inspección de buques, embarcaciones de recreo, motos acuáticas, etc. (núm. reg. 45105) ..	51
184/016537 Autor: López de Lerma i López, Josep. Medidas previstas para modificar la actual tendencia de aumento de siniestralidad de vehículos a motor que no disponen del preceptivo seguro (núm. reg. 45106)	52
184/016538 Autor: López de Lerma i López, Josep. Razones por las que los pilotos de las lanchas patrulleras de la Guardia Civil del Mar no disponen de titulación náutica oficial (núm. reg. 45107)	52
184/016539 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones del Gobierno acerca de regular el uso de las cometas para la práctica del llamado «flyssurf» (núm. reg. 45108)	52
184/016540 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones del Gobierno acerca de modificar el régimen de tributación de los planes de opciones sobre acciones, difiriendo la tributación del rendimiento del trabajo al momento en que las acciones sean transmitidas o se deje de trabajar en la empresa (núm. reg. 45109)	52
184/016541 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones del Gobierno sobre la amortización de los activos adquiridos como consecuencia de la adaptación al euro que deben hacer las empresas (núm. reg. 45110)	53
184/016542 Autor: López de Lerma i López, Josep. Posibilidad de crear una estación para el tren de alta velocidad en Vilobí d'Onyar (Girona) (núm. reg. 45111)	53
184/016543 Autor: López de Lerma i López, Josep. Licitación de las obras de acondicionamiento de la carretera N-II a su paso por Sant Julià Ramis (Girona) (núm. reg. 45112)	53
184/016544 Autor: López de Lerma i López, Josep. Actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento para mejorar el trazado y la visibilidad del segmento de la carretera N-II comprendido entre los puntos kilométricos 736,8 y 737,2 (núm. reg. 45113)	53
184/016545 Autor: López de Lerma i López, Josep. Medidas para paliar la situación que se vive en los municipios de la comarca del Alt Empordà (Girona) afectados por la carretera N-II (núm. reg. 45114)	54
184/016546 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones para aumentar los puntos de venta de billetes en taquillas y el número de vagones de la estación de tren en Girona (núm. reg. 45115)	54
184/016547 Autor: López de Lerma i López, Josep. Existencia de un censo relativo a las motos acuáticas y, en su caso, número al que asciende la actual inscripción (núm. reg. 45116)	54
184/016548 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Situaciones de incapacidad permanente parcial para la profesión habitual reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en los años 1994 y 1995, así como solicitudes presentadas y denegadas en ese período, y recursos interpuestos contra tales denegaciones (núm. reg. 45124)	54
184/016549 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Españoles detenidos o presos en el extranjero, delitos por los que han sido acusados o condenados, y penas que les han sido impuestas (núm. reg. 45125)	55
184/016550 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Periodicidad con la que han sido visitados los presos españoles en el extranjero por el Cónsul de España territorialmente competente en el período 1996-2000 y distritos	

	Páginas
	consulares en los que el deber de visita ha sido cumplido por un Cónsul de otro Estado de la Unión Europea durante ese período (núm. reg. 45126) 55
184/016551	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Cumplimiento de la periodicidad con los presos españoles en el extranjero de la correspondencia mensual prevista en la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45127) 55
184/016552	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Ocasiones en las que se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de procedimientos civiles que pudieran afectar a su libertad durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45128) 56
184/016553	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Ocasiones en las que se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de carencia de recursos económicos durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45129) 56
184/016554	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Ocasiones en las que se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de posibilidad de condena grave durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45130) 56
184/016555	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Ocasiones en las que se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de indefensión durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45131) 57
184/016556	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Ayudas sanitarias y alimenticias que se proporcionan a los ciudadanos españoles presos en el extranjero durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45132) 57
184/016557	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Consulados de España de los señalados en la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares en los que se han instrumentado las visitas a presos españoles por parte de ciudadanos españoles voluntarios durante el período 1996-2000 (núm. reg. 45133) 57
184/016558	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Razones por las que no se aplicaron las previsiones de la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares respecto al pago de honorarios de la defensa al caso del ciudadano español Joaquín José Martínez (núm. reg. 45134) 58
184/016559	Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Españoles detenidos o presos en el territorio del distrito consular de Karachi (Pakistán), delitos de los que han sido acusados o por los que han sido condenados, y situación en la que se encuentran (núm. reg. 45135) 58
184/016560	Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Forma en que prevé el Gobierno que las personas afectadas por los escándalos de la Agencia de Valores Aragonesa (AVA) e INVESTAHORRO puedan acceder al Fondo de Garantía de Inversiones aprobado con motivo del caso Gescartera (núm. reg. 45136) 59
184/016561	Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Número de reclusos que alberga y funcionarios adscritos al nuevo centro penitenciario de Zaragoza, y previsiones del traslado al mismo de reclusos procedentes de otros centros penitenciarios (núm. reg. 45137) 59
184/016562	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Ampliación del puerto de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 45198) 59

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**

184/016409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a situación actual de los estudios previos necesarios a la realización del proyecto que permita una comunicación adecuada de Pontevedra con la A-52.

El pasado 14 de febrero, en la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, se aprobó una resolución por la que se instaba al Gobierno a «redactar a la mayor brevedad posible los estudios previos necesarios a la realización del proyecto que permita una comunicación adecuada de Pontevedra con la A-52».

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la citada resolución del Congreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/016410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a construcción del vial de circunvalación de la ciudad de Pontevedra.

La realidad actual del tráfico hace indispensable dotar a los núcleos urbanos de vías de circunvalación. La ciudad de Pontevedra presenta notorias carencias en ese aspecto.

El Ministerio de Fomento está realizando los estudios previos necesarios para llevar adelante la construcción en el futuro de la circunvalación de la ciudad.

¿En qué estado de ejecución se encuentran los estudios que el Ministerio de Fomento está llevando a cabo para la posterior construcción del vial de circunvalación de la ciudad de Pontevedra? ¿Dispone el Ministerio de Fomento de alguna previsión respecto al plazo de finalización del estudio, características del vial, plazo de ejecución y coste del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/016411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en obras de infraestructura hidráulica fueron realizadas por el Gobierno en la provincia de Jaén en el año 1984, indicando la fecha de realización del proyecto de actuación, fecha de ejecución y finalización y cuantía del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en obras de infraestructura hidráulica fueron realizadas por el Gobierno en la provincia de Jaén en el año 1983, indicando la fecha de realización del proyecto de actuación, fecha de ejecución y finalización y cuantía del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en obras de infraestructura hidráulica fueron realizadas por el Gobierno en la provincia de Jaén en el año 1982, indicando la fecha de realización del proyecto de actuación, fecha de ejecución y finalización y cuantía del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2001.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en obras de infraestructura hidráulica fueron realizadas por el Gobierno en la provincia de Jaén en el año 1981, indicando la fecha de realización del proyecto de actuación, fecha de ejecución y finalización y cuantía del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En respuesta a una pregunta parlamentaria referida a la cancelación del tren expreso nocturno de Granada a Madrid, «Estrella Sierra Nevada», se afirma que en el servicio Granada-Madrid se han invertido 1.052 millones de pesetas desde el año 1997 hasta la fecha. Dicha afirmación no concreta si los 1.052 millones de pesetas se refieren a todo el servicio ferroviario Granada-Madrid o sólo al que prestó hasta el pasado 10 de junio el expreso nocturno.

Por todo ello, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el desglose anual de la inversión de 1.052 millones de pesetas del servicio Granada-Madrid que desde el año 1997 hasta la fecha se han destinado al servicio nocturno y cuánto al de tarde?
2. ¿Qué parte de los 1.052 millones de pesetas han correspondido al capítulo IV de inversión real y en qué conceptos en cada uno de los años desde 1997 hasta la fecha, tanto en el servicio Granada-Madrid nocturno como en el de tarde?
3. ¿Se han cumplido las previsiones del Plan de Viabilidad previo al nuevo servicio diurno respecto a la aceptación del mismo? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el porcentaje de aprovechamiento en cada uno de los meses que se ha realizado este nuevo servicio?
4. ¿Va a mantener Renfe, después del período estival, el nuevo servicio diurno Granada-Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al número de bajas por depresión producidas en la Guardia Civil de la provincia de Alicante durante los años 1999, 2000 y 2001

Pregunta

¿Cuántas bajas por depresión de Guardias Civiles se han producido en la provincia de Alicante en los años 1999, 2000 y 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al número de incorporaciones nuevas producidas en la Guardia Civil de la provincia de Alicante durante los años 1999, 2000 y 2001

Pregunta

¿Cuántas incorporaciones nuevas se han producido en los años 1999, 2000 y 2001 en el Cuerpo de la Guardia Civil en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al número de jubilaciones producidas de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante los años 1999, 2000 y 2001

Pregunta

¿Cuántas jubilaciones se han producido de los Guardias Civiles destinados en la provincia de Alicante en los años 1999, 2000 y desde el 1 de enero de 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la dotación de personal de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante el año 2001

Pregunta

¿Cuál era la dotación de personal del Cuerpo de la Guardia Civil en la provincia de Alicante el 1 de enero de 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la dotación de personal de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante el año 2000

Pregunta

¿Cuál era la dotación de personal del Cuerpo de la Guardia Civil en la provincia de Alicante el 1 de enero de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la dotación de personal de la Guardia Civil en la provincia de Alicante durante el año 1999

Pregunta

¿Cuál era la dotación de personal del Cuerpo de la Guardia Civil en la provincia de Alicante el 1 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Cuál es la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social desde el año 1996 hasta el día de hoy en la provincia de Alicante?

2. ¿Cuál es la evolución de las mujeres afiliadas a la Seguridad Social en la provincia de Alicante desde el año 1996 hasta el día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Cuántas personas se encuentran afectadas en la provincia de Alicante por la falta de acuerdo de pesca con Marruecos?

2. ¿Qué ayudas van a percibir dichas personas?

3. ¿A cuánto ascienden esas ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Cuántos accidentes de trabajo se han producido en la provincia de Alicante durante los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 y desde el 1 de enero de 2001?

2. ¿Cuántas empresas han sido sancionadas en la provincia de Alicante durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y desde el 1 de enero de 2001 por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, indicando el nombre de la empresa, el motivo de la sanción y la cuantía de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

NOTA.—Se incluye texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 18 de septiembre de 2001.

184/016425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. En relación a la partida aprobada en Consejo de Ministros de cuatrocientos millones de pesetas para programas de rehabilitación/inserción de toxicómanos con problemas jurídicos y/o penales:

- ¿Qué organismos públicos gestionarán estos fondos?
- ¿Qué requisitos tienen que cumplir las personas que deseen acogerse a estos programas?
- ¿Qué cuantía percibirá el centro penitenciario de Foncalent de Alicante, por llevar a cabo este programa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Alejandro Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado martes, 21 de agosto, volvió a ocurrir un trágico accidente de trabajo en los astilleros de Vigo en el que resultó muerto un trabajador y heridas, alguna de ellas de extrema gravedad, otras quince personas. El accidente ocurrió mientras el buque «Canarias Express» estaba siendo reparado en el dique del astillero «Metal Ships & Docks» de Vigo. La nota oficial emitida por la empresa no aclara las causas del accidente pero indica que en el citado buque estaban trabajando ciento dos personas.

No obstante, existen notables discrepancias respecto a las diferentes versiones del accidente que serán resueltas por vía judicial.

A la espera de las actuaciones judiciales es evidente que se vienen denunciando, sistemáticamente, los problemas referidos a toda la situación laboral que se vive en este país y especialmente a los problemas de seguridad y siniestralidad.

No podemos obviar estos preocupantes índices laborales y de siniestralidad, con respecto a la UE, que señalan que hay una media de cinco fallecidos diarios por esta causa.

Es decir, en último caso, siempre aparecen ligadas precariedad, temporalidad, falta de formación o seguridad, requerimiento de urgencia en los trabajos y siniestralidad, que invierten el precepto constitucional del derecho al trabajo para convertirlo en trabajo sin derechos.

El Partido Socialista presentó, en el último período de sesiones, un proyecto alternativo dirigido, entre otras cuestiones, a generar más y mejor empleo, atajar la temporalidad, limitar la subcontratación y dinamizar la contratación indefinida.

Se hace necesario acabar con urgencia con la terrible calamidad de la siniestralidad laboral contando con la colaboración y apoyo de los agentes sociales. Por ello se presentó una proposición no de ley que contenía un plan, rechazado por el PP, que incluía medidas urgentes para la prevención de riesgos y la reducción del número de accidentes laborales, de orientación coordinadora, sancionadora, divulgativa, inspectora, normativa, etc., con atención especial a los trabajadores jóvenes.

Es necesario, por tanto, volver a insistir en el tema de la seguridad y demandar al Gobierno la respuesta a una serie de cuestiones:

1. ¿Cómo valora el Gobierno los índices de siniestralidad laboral actuales en el sector naval?
2. ¿Cuál es la evolución de la siniestralidad en los astilleros españoles, desglosado por Comunidades Autónomas, desde el año 1996 hasta hoy?
3. ¿Cuántas inspecciones se han realizado en los años 1998, 1999 y 2000 en el sector naval en cada Comunidad Autónoma y qué resultado han tenido? ¿Cuántas sanciones se han impuesto?
4. ¿Qué medidas y planes de seguridad laborales se han aprobado en cada Comunidad Autónoma respecto al sector naval? ¿Cuáles han sido los resultados?
5. ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno en la presente legislatura para reducir al máximo la siniestralidad laboral? ¿Con qué resultados?
6. ¿Cuál es la evolución de los índices de siniestralidad laboral, por sectores productivos, en cada una de las Comunidades Autónomas a lo largo de las dos últimas legislaturas?
7. ¿Cuántas sanciones se han impuesto después de las inspecciones preceptivas y desglosado por Comunidades Autónomas, en los años 1999, 2000 y primer semestre de 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Guillermo Alejandro Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Uno de los datos que más ha utilizado el Gobierno, a la hora de hacer balance del Plan de acción contra la violencia doméstica, han sido los referidos a la creación, gracias al Plan, de centros de acogida y de programas de atención a mujeres víctima de violencia. Sin embargo, estos datos cambian según los responsables del Gobierno que los den.

El Presidente, en contestación a una pregunta del Grupo Socialista, afirmó el 7 de marzo, en el Congreso, que a raíz del Plan se habían creado 119 centros de acogida y 153 programas de atención a mujeres víctimas de violencia.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales manifestó el 30 de mayo en el Congreso, que se habían creado 103 nuevos centros de información y 66 centros de acogida.

La Secretaria General de Asuntos Sociales, el 19 de junio, ante la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, en contestación a una pregunta de esta diputada, afirmó en una primera intervención que existían 125 centros de acogida, y que se habían financiado 233 programas para la atención de mujeres víctimas de violencia, pasando en la segunda intervención a decir que eran 255 los centros de acogida que existen en la actualidad, emplazándome a comprobarlo a través de la documentación que nos habían entregado, incluso a solicitar más información, sino entendía los datos facilitados.

Dado el caso que esta Diputada no entiende como en datos tan simples como el número de centros de acogida que se han creado a raíz del Plan se pueden dar datos tan dispares como 119, 66, 125 ó 255 y por otra parte en la documentación entregada los centros que aparecen no creados, sino financiados en parte por el Ministerio a través de las subvenciones del IRPF, son 55. Por ello, en base a conocer los datos reales, y dado el compromiso del Gobierno a facilitarlos es por lo que se solicita la siguiente información:

1. Número y relación de centros de acogida creados a raíz del Plan de acción contra la violencia doméstica con la financiación total aportada por el Gobierno en los tres años de vigencia del Plan.

2. Número y relación de programas de atención a mujeres víctimas creados a raíz del Plan de acción con-

tra la violencia doméstica, con la financiación total aportada por el Gobierno en los tres años de vigencia del Plan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la documentación aportada por el Gobierno en relación a la inversión realizada en el Plan de acción contra la violencia doméstica, aparece un presupuesto por parte del Ministerio de Educación de 91.200.000 pesetas, pero no se ha facilitado los datos desglosados de dicha inversión, necesaria e imprescindible para poder comprobar los datos aportados y realizar la labor de control del Gobierno. Por todo ello es por lo que se solicita la siguiente información:

Relación desglosada de las actividades en las que el Ministerio de Educación ha invertido los 91.200.000 pesetas durante los tres años de vigencia del Plan de acción contra la violencia doméstica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la implementación del III PIOM durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La ejecución por parte de la Dirección General de Costas, del proyecto «Aprovechamiento de las playas del término municipal de Motril: Playa Granada y playa de Carchuna», consistente en el aporte de áridos de la presa de Rules a dichas playas, presenta en el caso de la playa de Carchuna serios problemas de impacto ambiental, tanto para las comunidades biológicas, al desaparecer bajo los áridos 4 kilómetros de zona rocosa infralitoral donde vive una variada fauna, como para la calidad del agua. Existe además riesgo de contaminación que el propio proyecto contempla, ante la posibilidad de que la extracción de los áridos movilice materiales aluviales con altas concentraciones de plomo y otros metales procedentes del lavadero del mineral, que más de 40 años existió en las minas de plomo de Órgiva, situadas aguas más arriba de la zona de extracción prevista.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Dispone el Ministerio de Medio Ambiente de un estudio de dinámica litoral de la playa de Carchuna que justifique que el aporte de materiales que recoge el proyecto va a servir a medio plazo?

2. ¿Ha previsto el Ministerio de Medio Ambiente realizar una regeneración en la playa de Carchuna basada en el traslado de las arenas y gravas de la propia playa, ya que dicha playa no forma parte del delta del Guadalfeo, sino que pertenece a una pequeña cuenca hidrográfica independiente que está separada del delta por el cabo Sacratif, zona rocosa de gran pendiente y profundidad que impide totalmente que las arenas y gravas aportadas por el Guadalfeo lleguen a la playa de Carchuna?

3. En el caso de que se considere necesario el aporte de áridos de Rules a la playa de Carchuna, ¿ha previsto el Ministerio de Medio Ambiente que la clasificación de los materiales se haga en origen, mediante cribado o lavado suficiente para que lo apartado a la playa de Carchuna tenga una granulación similar a la existente en dicha playa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado mes de julio la interprofesional de los cítricos INTERCITRUS, aprobó aumentar los índices de madurez para poder recolectar las variedades de naranjas, satsumas y clementinas.

Este acuerdo sólo tiene validez legal si está refrendado por el Ministerio competente. De tal forma que para evitar el enfrentamiento entre los que están a favor de recolectar la fruta verde, llevando a cabo una práctica éticamente fraudulenta, y los que están por acatar la norma dictada por INTERCITRUS, es necesario desde el Ministerio modificar la normativa actual en cuanto a los índices de madurez y adecuarla a la impuesta por la interprofesional de los cítricos INTERCITRUS, evitando así la especulación y los daños irreparables que puede sufrir el sector si no se actúa de forma inmediata desde el Ministerio de Agricultura.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Agricultura modificar la norma de índices de madurez de cítricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado mes de julio la interprofesional de los cítricos INTERCITRUS aprobó aumentar los índices de madurez para poder recolectar las variedades de naranjas y clementinas.

A finales del mes de agosto ya se ha empezado a recolectar las variedades primerizas de cítricos, como son la okitsu y la clausellina, incumpliendo la norma de INTERCITRUS y en consecuencia ejerciendo una competencia desleal y un engaño de cara al consumidor ya que se trata de una fruta no adecuada organolépticamente para su consumo.

¿Qué tipo de coordinación en concreto existe o ha existido entre el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas correspondientes para evitar que lleguen cítricos verdes y por lo tanto sin condiciones de comestibilidad adecuada a los consumidores?

¿Se ha llegado a algún acuerdo reciente?

¿En qué fechas se han realizado los contactos para tales acuerdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué acuerdos en concreto llevados a cabo por interprofesionales de cítricos tiene pendientes de ratificar el Ministerio de Agricultura y convertirlos en normativa?

¿En qué fechas, separado por acuerdos, tiene previsto hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre conocimiento de AENA de otra compañía para instalarse en el aeropuerto de Jerez, en lugar de la Bae Systems

1. ¿Tiene conocimiento AENA de que alguna compañía que desarrolle actividades similares a la de la Bae Systems tenga interés en instalarse en el aeropuerto de Jerez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre Controladores Aéreos en el aeropuerto de Jerez (Cádiz)

1. ¿Cuál es el coste anual de un Controlador Aéreo en el aeropuerto de Jerez en estos momentos?

2. ¿Cuál es el número de Controladores Aéreos que había en el aeropuerto de Jerez en mayo de 1999? ¿Cuántos movimientos al día hacían estos Controladores?

3. ¿Cuál es el número de Controladores Aéreos que había en el aeropuerto de Jerez en mayo de 2000? ¿Cuántos movimientos al día hacían estos Controladores?

4. ¿Cuál es el número de Controladores Aéreos que había en el aeropuerto de Jerez en mayo de 2001? ¿Cuántos movimientos al día hacían estos Controladores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre Controladores Aéreos en el aeropuerto de Jerez (Cádiz) tras la ampliación del horario del aeropuerto

1. ¿Se ha producido algún incremento de Controladores Aéreos en el aeropuerto de Jerez, a raíz de la ampliación del horario del mismo?
2. ¿En qué número se ha incrementado?
3. ¿Cuál es el coste anual de cada uno de estos Controladores?
4. ¿Qué experiencia se les ha exigido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre movimientos mensuales de tráfico comercial en el aeropuerto de Jerez (Cádiz)

1. ¿Cuántos movimientos mensuales motivados por el tráfico comercial se han originado en el aeropuerto de Jerez en el año 2000, desglosado por meses?
2. ¿Cuántos movimientos mensuales motivados por el tráfico comercial se han originado en el aeropuerto de Jerez en lo que va de año 2001, desglosado por meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre gasto que le está ocasionando a AENA la Escuela de Pilotos de la Bae Systems

1. ¿Cuánto es el gasto que considera AENA que le está produciendo la Escuela de Pilotos?
2. ¿A qué se imputa este gasto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre movimientos mensuales que ha realizado la Escuela de Pilotos de la Bae Systems en el aeropuerto jerezano

1. ¿Cuántas operaciones ha realizado la Escuela de Pilotos en el aeropuerto jerezano en el año 2000, desglosado por meses?
2. ¿Cuántos movimientos mensuales ha realizado la Escuela de Pilotos en el aeropuerto jerezano en lo que va de año 2001, desglosado por meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre gasto que le está ocasionando a AENA la Escuela de Pilotos de la Bae Systems

1. Si la Escuela de Pilotos no estuviera operando en Jerez, ¿podría prescindir AENA, de algún Controlador Aéreo?
2. ¿De cuántos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre Controladores Aéreos en el aeropuerto de Valencia

1. ¿Qué número de Controladores Aéreos tiene el aeropuerto de Valencia?
2. ¿Cuántos movimientos al día realizan estos Controladores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre Escuela de Pilotos de Valencia

1. ¿Realiza esta Escuela de Pilotos algún pago adicional a AENA, a parte de las tarifas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre exigencia de AENA a la Bae Systems del pago de un canon por la permanencia de la Escuela de Pilotos en el aeropuerto de Jerez

1. ¿Estaría dispuesta AENA a alcanzar un acuerdo con la Bae Systems que no suponga un aumento de los costes de esta empresa, para su permanencia en el aeropuerto de Jerez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre AENA y la Escuela de Pilotos de la Bae Systems en el aeropuerto de Jerez (Cádiz)

1. En el contrato que firmó AENA con la Bae Systems ¿hay alguna cláusula en el que se limite el número de planes de vuelo a la empresa?
2. ¿Puso la Bae Systems a disposición de AENA la información relativa al número de movimientos que la Escuela iba a hacer en el aeródromo jerezano?
3. ¿De cuántos números de movimientos informó?

4. ¿Le pareció a AENA en esos momentos que el número de vuelos de la Escuela era compatible con el número de vuelos comerciales en el aeropuerto de Jerez?

5. ¿Qué razón tiene AENA para limitar el número de operaciones de la Escuela de Pilotos en el año 2000 y en el año 2001?

6. ¿Entiende AENA que si la Escuela de Pilotos se va consagrando y obteniendo un mayor número de alumnos, también tiene que tener mayor disponibilidad en el número de operaciones?

7. ¿No se ha hecho una planificación, en el sentido de que tanto los vuelos comerciales del aeropuerto de Jerez van a ir incrementándose y también el número de operaciones de la Escuela de Pilotos y que la convivencia entre ambas ha de ser posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre las restricciones que AENA ha puesto a la escuela de pilotos de la Bae Systems en el aeropuerto de Jerez (Cádiz)

1. ¿Cuáles son las restricciones que ha impuesto AENA a la Escuela de Pilotos de la BAE Systems?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre instalación de la Escuela de Pilotos de la Bae Systems en el aeropuerto de Jerez (Cádiz)

1. ¿Cuál es la razón por la que AENA animó a la empresa Bae Systems a que instalara la Escuela de Pilotos en el aeropuerto de Jerez?

2. ¿Se comprometió AENA tras la instalación de la Escuela de Pilotos en el aeródromo jerezano a que facilitaría el desarrollo de la misma?

3. Cuando se firmó el contrato entre AENA y la Bae Systems, ¿le exigió AENA alguna contraprestación económica a esta empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente han tenido lugar «reintegraciones familiares de menores» en la ciudad de Melilla, y tanto por la forma como por los resultados, parecen más bien expulsiones encubiertas. Los menores afirman que son perseguidos y expulsados a la frontera marroquí por determinados miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Dichas expulsiones (afirman los menores) no tienen más trámite que la simple subida al coche policial y el traslado inmediato a la frontera de Beni Enzar, donde se les invita a salir corriendo antes de que se avise a la policía marroquí.

Estas mismas afirmaciones son hechas por los menores que habiendo sido «reagrupados a la familia», han permanecido varios días junto a la frontera española para intentar el retorno.

Uno de los menores ha declarado lo siguiente:

Que el día 3 de agosto de 2001 fue expulsado por Agentes de la Policía Nacional a la frontera de Beni Enzar, junto a otros dos menores de los que desconoce el nombre. Estos hechos ocurrieron aproximadamente a las veinticuatro horas.

Que el día 4 de agosto de 2001 logró entrar otra vez en Melilla por dicha frontera.

Que el día 5 de agosto fue nuevamente expulsado a la frontera por los mismos Policías Nacionales que el día anterior. La expulsión se produjo aproximadamente a la una quince horas. En esta ocasión expulsaron también a un «mayor» y a Hibráhim, siendo dicho

Hibrahim, un menor acogido en el centro «Lucas Lorenzo» de la ciudad y que efectivamente desapareció ese día.

Que de esta segunda expulsión volvió a Melilla el día 6 de agosto de 2001, entrando por la frontera de Farhana.

Nuevamente el día 9 de agosto de 2001 fue localizado por los mismos Agentes de la Policía Nacional y expulsado a Marruecos. Esta vez ocurrió sobre las veinticuatro horas.

Afirma tener como testigos de esta nueva expulsión a dos menores con los que se encontraba en esos momentos y que son «Mohamed flequillo» del centro «Lucas Lorenzo» y Karim Talore del centro «Eladio Alonso», además de algunos menores nacidos en Melilla y que en esos momentos se encontraban con él.

En esta ocasión, volvió a entrar por la frontera de Beni Enzar a Melilla el día 10 de agosto de 2001.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que no vuelvan a ocurrir situaciones parecidas?

¿Tiene previsto el Gobierno tomar las medidas necesarias para aclarar todas las responsabilidades habidas y que se repongan los daños causados a dicho menor?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para tomar futuras expulsiones de menores «a las bravas» por miembros de determinados Cuerpos de Seguridad del Estado?

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior dictar las oportunas «recomendaciones» para que en todas las comisarías se tenga conocimiento de que los recientes cambios en la legislación de extranjería, en absoluto contemplan la expulsión de menores extranjeros no acompañados, sea cual sea la hora o las circunstancias en las que el menor sea interceptado por las patrullas de dichos Cuerpos de Seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/016448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Título: Situación de los restos históricos ubicados en el denominado Cerro Margarita (Rute)

La construcción del pantano de Iznájar (Córdoba) y el posterior embalsado de agua formó en medio de

dicho pantano una isla artificial denominada Cerro Margarita.

La propia inundación, la retirada anual de las aguas, ha ido dejando al descubierto numerosos restos arqueológicos tales como poblamientos ibéricos y árabes. Dichos restos están siendo dañados por la acción de diversas excavaciones ilegales que van desmantelando lo que el agua va dejando al descubierto.

En su conservación y vigilancia, la Junta de Andalucía y el Ministerio juegan a echarse la pelota el uno al otro.

¿Qué medidas piensa poner en marcha el Gobierno para la protección de este importante yacimiento arqueológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Título: Pago del IBI y el IAE por la presa de Iznájar (Córdoba) al Ayuntamiento de Rute (Córdoba)

La presa de Iznájar (Córdoba), propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tiene una serie de edificaciones, además de la presa y el embalse propiamente dichos, donde se desarrollan una serie de actividades que reportan diversos beneficios a sus detentadores. Sin embargo, a pesar de los repetidos requerimientos por parte del Ayuntamiento de Rute, se ha negado a pagar tanto el Impuesto de Bienes Inmuebles como el de Actividades Económicas.

¿Tiene intención el Gobierno de normalizar sus responsabilidades impositivas con el Ayuntamiento de Rute?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Título: Situación del entorno de la presa de Iznájar (Córdoba)

En la actualidad, el entorno de la presa de Iznájar (Córdoba) sobre el río Genil se ha convertido en un vertedero. Diversos intentos del Ayuntamiento de Rute (Córdoba) por recuperar dicho entorno no han cuajado porque la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha cerrado a cualquier tipo de cesión de terrenos cuyo fin era el desarrollo y explotación turística de dicha zona.

¿Está abierto el Gobierno a la negociación con el Ayuntamiento de Rute con el objetivo de tratar la cesión de terrenos de la Confederación para ser destinados a uso turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Título: Situación de la Cámara Agraria de Doña Mencía (Córdoba)

La antigua Cámara Agraria de Doña Mencía (Córdoba) se encuentra inutilizada desde hace varios años. El edificio linda con casas privadas y con los servicios locales del SAS, por lo que su avanzado deterioro y la proliferación de ratas se está convirtiendo en un problema de sanidad y de seguridad.

1. ¿Tiene intención el Gobierno de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Doña Mencía para la enajenación de este inmueble en condiciones económicas aceptables para la economía de este pequeño municipio?
2. ¿Contempla la Administración la posibilidad de permuta de un bien municipal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Título: Distribución de drogas en las inmediaciones del municipio de Doña Mencía (Córdoba)

Un local de los denominados «de alterne», situado en las inmediaciones de Doña Mencía (Córdoba), pero ubicado en el término municipal de Cabra (Córdoba), se ha convertido en el centro de reparto comercial de cocaína y otros estupefacientes. Desde el local se realizan reparos domiciliarios en los que se implica a menores de edad. Desde distintas instancias se han realizado gestiones y denuncias sobre el citado local, sin que hasta ahora se haya observado un mayor control sobre el establecimiento. El encuentro entre el alcalde de la localidad y el subdelegado del Gobierno no parece dar sus frutos, con el consiguiente envalentonamiento del dueño del local.

¿Qué actuaciones viene realizando el Gobierno ante denuncias de este tipo?

¿Qué le impide al Gobierno realizar actuaciones más disuasorias y efectivas sobre este centro de distribución de droga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Título: Situación de cierre de la Oficina de Empleo de Doña Mencía (Córdoba).

Durante los últimos meses, el municipio de Doña Mencía (Córdoba), ha visto como se iba deteriorando el servicio de la oficina local del INEM. En pocas fechas se ha pasado de abrir dos días por semana a abrir un día y a no abrir ninguno, obligando a los/as ciudadanos/as de esta localidad a desplazarse al municipio de Cabra.

En la actualidad el local, así como su infraestructura, estaba cedido gratuitamente por el Ayuntamiento, con una aportación extraordinaria de una Auxiliar administrativa.

1. ¿Cuáles son las razones para el deterioro paulatino de los servicios de la oficina de empleo del municipio de Doña Mencía?
2. ¿Tiene intención el Gobierno de volver a prestar el servicio interrumpido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Título: Situación de los enlaces de los municipios del Alto Guadalquivir en la provincia de Córdoba con la N-IV.

A través de diversas respuestas, el Gobierno ha expresado su variada posición ante la problemática de los enlaces de los municipios del Alto Guadalquivir de la provincia de Córdoba (Villa del Río, Montoro, El Carpio y Pedro Abad), con la N-IV. Desde la afirmación de redacción de proyectos para la mejora de enlaces en el tramo de Villa del Río y Montoro, hasta el desconocimiento oficial de la problemática de Pedro Abad y la complejidad de enlace de la A-306 con la autovía de Andalucía.

Todo lo anterior es una muestra de la complejidad de una situación creada por la mala realización en su día de las obras de la autovía. Es por ello, que a fin de superar legítimos mareos locales, que, sin embargo, podrían entrar en colisión con propuestas limítrofes, debiera buscarse un lugar de acuerdo con las administraciones implicadas, Junta de Andalucía y Gobierno central para el caso de la A-306, y del Gobierno con los Ayuntamientos afectados para el resto.

1. ¿Piensa el Gobierno poner en marcha una mesa de encuentro con la Junta de Andalucía y los municipios afectados o con la Diputación Provincial de Córdoba (si así lo decidieran los municipios afectados), para buscar una solución global e integral para la zona?

2. ¿Tiene intención el Gobierno de iniciar la cesión de las antiguas carreteras (hoy convertidas en viales), a los Ayuntamientos que aún no los hayan recibido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa al aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Miranda del Castañar» en el río de Francia, término municipal de Miranda del Castañar (Salamanca).

Motivación

La realización del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Miranda del Castañar», de Iberdrola, en el río de Francia, expediente 31.302/07 de la Confederación Hidrográfica del Tajo, fue propuesto por el Ayuntamiento de Miranda del Castañar (Salamanca), firmándose en 1998 un Convenio entre los Ayuntamientos de Miranda del Castañar y San Esteban de la Sierra, el Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), e «Iberdrola, Sociedad Anónima», relativo a las minicentrales de ambos municipios para posibilitar el desarrollo conjunto de este proyecto.

Dicho proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico ha sido informado por las distintas Administraciones competentes en la materia, resolviéndose en tales informes que para la aprobación definitiva del mismo y de acuerdo con la legislación vigente era preceptivo someterlo a evaluación de impacto ambiental.

De este modo, tras la resolución de la concesión de aguas por parte de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente con los correspondientes condicionados ambientales, se iniciaría el procedimiento ordinario de impacto ambiental ante la Dirección General de Calidad Ambiental de dicho Ministerio, tramitándose en paralelo los diferentes procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones electromecánicas, declaración de utilidad pública, concesión de régimen especial y autorizaciones municipales. La previsión para toda esta tramitación no debería ser superior a un año, estimándose su finalización en julio de 2001, siendo el procedimiento ambiental, por su carácter fuertemente garanticista, el que marca principalmente la duración de toda la tramitación.

Debido a la importancia socioeconómica que para la población y el Ayuntamiento de Miranda del Castañar (Salamanca), tiene la aprobación del mencionado aprovechamiento hidroeléctrico y a que dicho procedimiento se está demorando, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué trámite se encuentra, en la actualidad, el expediente de aprobación del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Miranda del Castañar» (Salamanca)?

¿En qué fase de tramitación se encuentra el procedimiento de evaluación de impacto ambiental? En su caso ¿qué afección y/o adopción de medidas correctoras contempla la Declaración de Impacto?

¿En qué fecha se estima tendrá lugar la aprobación definitiva del mencionado proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la partida presupuestaria en la que se encuentra la dotación necesaria para sufragar la construcción de la casa destinada a vivienda del Príncipe de España don Felipe de Borbón, así como la cantidad total destinada para este fin, período de tiempo en la que se acometerán las obras y el grado de ejecución de la misma hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/016457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Transcurridos más de quince años desde el embarrancamiento en la bahía de Gijón del buque «Castillo de Salas», a la frecuente aparición en la arena de la playa de San Lorenzo de carbón procedente de su carga, se ha unido en las últimas semanas la presencia de aceite y fuel que, en cuantía indeterminada, permanecía en los depósitos que se encuentran sumergidos con los restos del barco que no fueron extraídos en su día.

¿Por qué no fueron extraídos esos depósitos antes de dar por concluidas las tareas de desagüe y de rescate de los restos del «Castillo de Salas»?

¿No era previsible que, por el desgaste de los materiales sumergidos, se produjera en algún momento el vertido del fuel y los aceites presentes en los depósitos?

¿Por qué no se realizó un seguimiento continuado de los restos del buque para evitar los vertidos?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para que en el futuro no se produzcan nuevos fenómenos de contaminación organizados por los restos del «Castillo de Salas»?

¿Va a desarrollar el Gobierno alguna actuación para eliminar los arrastres a la playa del carbón que constituía la carga del barco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/016458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El Grupo de Acción Financiera (GAFI), especializado en la lucha internacional contra el blanqueo de capitales elabora periódicamente una lista de países que no cooperan a ese fin.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para evitar la elusión fiscal internacional y, en concreto, de los países que están en la lista elaborada por el GAFI? ¿El Acuerdo de doble imposición fiscal con Israel, país reiteradamente nombrado por el GAFI, persigue esos fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Organización Mundial de la Salud está realizando en Iraq un estudio sobre los efectos sobre la salud y el medio ambiente del uso hace más de diez años de armamento de Estados Unidos que contenía uranio empobrecido.

Teniendo en cuenta que dicho armamento se ha usado en los Balcanes y se le considera uno de los posibles causantes de cánceres y otras anomalías que padecen o han padecido diversas personas de varias nacionalidades.

¿Ha recabado el Gobierno los datos y conclusiones que pudieran tener el informe de la OMS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente han tenido lugar «reintegraciones familiares de menores» en la ciudad de Melilla, y tanto por la forma como por los resultados, parecen más bien expulsiones encubiertas, sin las mínimas garantías de que se respeten sus derechos, se preserve su integridad física y psíquica y sean acogidos realmente por sus familias. Hay casos documentados en ese sentido y denuncias específicas de diversas organizaciones sociales.

Los menores afirman, en testimonios constatables, que son perseguidos y expulsados a la frontera marroquí por miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Dichas expulsiones (afirman los menores), no tienen más trámite que la simple subida al coche policial y el traslado inmediato a la frontera de Beni Enzar, donde se les conmina a salir corriendo o se les entrega a la policía marroquí.

Estas mismas afirmaciones son hechas por los menores que habiendo sido «reagrupados a la familia», han permanecido varios días junto a la frontera española, hasta conseguir entrar de nuevo en Melilla.

Uno de los menores ha declarado lo siguiente:

Que el día 3 de agosto de 2001 fue expulsado por Agentes de la Policía Nacional a la frontera de Beni Enzar, junto a otros dos menores de los que desconoce el nombre. Estos hechos ocurrieron aproximadamente a las veinticuatro horas.

Que el día 4 de agosto de 2001 logró entrar otra vez en Melilla por dicha frontera.

Que el día 5 de agosto de 2001 fue nuevamente expulsado a la frontera por los mismos Policías Nacionales que el día anterior. La expulsión se produjo aproximadamente a la una quince horas. En esta ocasión expulsaron también a «un mayor» y a Hibraim, siendo dicho Hibraim, un menor acogido en el centro «Lucas Lorenzo» de la ciudad y que efectivamente desapareció ese día.

Que de esta segunda expulsión volvió a Melilla el día 6 de agosto de 2001, entrando por la frontera de Farhana.

Nuevamente, el día 9 de agosto de 2001 fue localizado, por los mismos agentes de la Policía Nacional y expulsado a Marruecos. Esta vez ocurrió sobre las veinticuatro horas.

En esta ocasión, volvió a entrar por la frontera de Beni Enzar a Melilla el día 10 de agosto de 2001.

Es público, sin embargo, como consta en reiteradas manifestaciones publicadas por los medios de comunicación, que el Delegado del Gobierno en aquella ciu-

dad, don Arturo Esteban, pretende continuar con este sistema de expulsiones.

Asimismo, existen repetidas denuncias, de las que se han hecho eco el Defensor del Pueblo y otras instituciones, sobre las inadecuadas condiciones y la masificación de los Centros de Acogida de Menores, tanto en Ceuta como en Melilla, que incumplen de esta forma sus funciones según la norma legal.

Cabe recordar, por último, que España ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1990, así como la Convención Europea de Derechos Humanos, comprometiéndose a su aplicación sin distinción alguna, cualquiera que sea el origen nacional, étnico o social de los niños afectados.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que no vuelvan a ocurrir situaciones parecidas y garantizar que se respetan las normas nacionales e internacionales sobre protección de los derechos de los menores, acogiendo a aquellos que se encuentren en situación de desamparo en nuestro país, con independencia de su procedencia u origen?

¿Tiene previsto el Gobierno tomar las medidas necesarias para aclarar todas las responsabilidades habidas y que se reparen los daños causados a los menores expulsados?

¿Cuáles son los planes del Gobierno para dotar a Ceuta y Melilla de Centros de Acogida de Menores que reúnan las mínimas condiciones exigibles, en medios materiales y humanos, para garantizar su cuidado, educación e integración?

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior dictar con urgencia las oportunas «recomendaciones» para que en todas las Delegaciones del Gobierno y comisarías se tenga conocimiento de que los recientes cambios en la legislación de extranjería, en absoluto contemplan la expulsión de menores extranjeros no acompañados, sea cual sea la hora o las circunstancias en las que el menor sea interceptado por las patrullas de dichos Cuerpos de Seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/016461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La querrela criminal aceptada por un Juez del Tribunal Federal de Miami, y presentado por la empresa estadounidense Artcom Technologies, trata del supuesto vaciamiento de activos de la empresa española Sintel, por su propietaria Mas Tec International. Ésta había comprado la empresa Sintel a su matriz, Telefónica, aunque sin haberla satisfecho el importe acordado de la venta. Esta querrela redundaba en las denuncias y querrelas realizadas por el Comité de Empresa de Sintel y los sindicatos presentadas en la Audiencia Nacional.

Toda la trama tiene lugar ante la pasividad o la complicidad de Telefónica. Además, la venta de Sintel por parte de Telefónica se gesta un mes antes de lo acordado en el contrato de venta, en unas fechas en que el Parlamento estaba disuelto y el Gobierno socialista estaba en funciones en 1996.

Izquierda Unida se pregunta por qué ni el Gobierno, que podría haber ejercido sus atributos de copropietario de Telefónica o sus poderes políticos a través de la acción de oro, ni la misma Telefónica realizaron gestión alguna para evitar el desmantelamiento de Sintel, velando por unos activos nunca cobrados que, finalmente, obligó a los trabajadores de esta empresa a estar más de seis meses en el paseo de la Castellana en su Campamento de la Esperanza, demandando justicia, mientras el accionista-patrono de MasTec, Sr. Canosa y su equipo, supuestamente, se apropiaban impunemente del valor de activos y vaciando una de las empresas de mayor capacidad de trabajo en el sector auxiliar de telecomunicaciones de nuestro país.

Izquierda Unida cree necesario la puesta en marcha de la Comisión Parlamentaria que puede escudriñar todo el proceso de venta y la situación final de la empresa para perfilar qué responsabilidades políticas o de otro tipo se pueden desprender de esos procesos, que según nuestra opinión, han sido fraudulentas.

El silencio, sólo roto por el sacrificio de los trabajadores, de Telefónica y el Gobierno puede hacerles cómplices de los compradores y desmanteladores de Sintel, y todo ello debe aclararse.

- ¿Piensa el Gobierno unirse a esa demanda contra MasTec International a través del Ministerio Fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/016462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemas en la obra de la autovía Fene-Ferrol a su paso por O Espiño y necesarias actuaciones al respecto.

Las obras de la autovía Fene-Ferrol, a su paso por O Espiño, van a encontrarse con problemas, que sería conveniente tener en cuenta con antelación para aplicar soluciones adecuadas. Como puso de manifiesto la Asociación de Veciños de San Xoán de Filgueira-Bertón (Ferrol), ante Audasa, la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia y el Ministro de Fomento, éstos son los problemas:

1. Red de alcantarillado inacabada, al quedar sin instalar el colector X1 que debe recoger el alcantarillado de los ramales instalados en las zonas norte/sur de la autovía hasta el colector general del Puente de las Cabras.

2. Canalización inadecuada del río Inxerto. No se da salida suficiente a las aguas pluviales, llegando a inundarse las casas próximas, lo que no sucedía antes. En este punto, como en el anterior, es urgente la colocación de colectores adecuados, puesto que habrá que sumar el agua procedente de la autovía. Estas actuaciones deben realizarse antes de que comiencen las obras de esta infraestructura viaria en la zona.

3. Vías de comunicación cortadas, que deben ser armonizadas en la salida del Puente hacia O Espiño. Además, las dos salidas de la «Rúa Interior do Espiño» deben ser provistas de aceras y alumbrado.

4. Necesidad de soterramiento de líneas de alta tensión desde A Solana hasta Ferrol, obra prometida por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia cuando se ejecutó el acceso norte al puerto de Ferrol. Esta promesa debe ser cumplida.

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de los problemas existentes en O Espiño para una correcta realización de la obra de la autovía Fene-Ferrol, y a los que por ahora no está prevista solución alguna?

¿Piensa tenerse en cuenta que la red de alcantarillado está sin acabar en esta zona y que falta por instalar un colector en dirección al colector general del Puente de las Cabras?

¿Se va a mejorar la canalización del río Inxerto con un colector adecuado antes de que se inicien las obras de la autovía, teniendo en cuenta que hoy ya se producen inundaciones de las casas próximas, y que van a aumentar las aguas pluviales?

¿Qué solución se les va a dar a las vías de comunicación cortadas, concretamente O Camiño do Cano, Rúa Escorial/Bruquetas, Rúa Espiño y Rúa Interior do Espiño? ¿Se posibilitará una comunicación adecuada con A Solana? ¿Se va a proveer de aceras y alumbrado las dos salidas que le dieron a la «Rúa Interior do Espiño»?

¿Se piensa contemplar y contribuir al soterramiento de las líneas de alta tensión desde A Solana hasta Ferrol, como prometió la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, cuando se realizaron las obras para el acceso norte al puerto de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/016463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a puntos negros en la N-634, a su paso por el Ayuntamiento de O Pino (A Coruña).

Con fecha 16 de noviembre de 2000, el Gobierno contestó al Diputado que suscribe que la N-634, entre los puntos kilométricos 680 y 708, «no figura en la relación de tramos de concentración de accidentes y que se están atendiendo todas aquellas propuestas que se consideran que mejoran la seguridad vial». De todas maneras, reconocía que se habían adoptado diversas medidas preventivas a lo largo del tiempo, derivadas del análisis de los accidentes que se producen en esta carretera (extendidos de lechadas bituminosas, implantación de carril central y de deceleración, limitaciones de velocidad...). Pero no cabe duda de que en el Ayuntamiento de O Pino, existe uno de los puntos más peligrosos de las carreteras gallegas: La curva de Gradamil, en la intersección de la N-634 y la N-547. Aquí se da un alto número de siniestros, muchos de ellos mortales.

¿Qué puntos negros de la red viaria estatal en Galicia están siendo mejorados dentro del Plan de Seguridad Vial 2001?

¿Fueron suficientes las medidas preventivas tomadas entre los puntos kilométricos 680 y 708 de la N-634 para reducir los accidentes que se producían? ¿Concretamente, se demostraron eficaces las medidas tomadas en la zona de la curva de Riveira (Gonzar)?

¿A qué atribuye el Ministerio de Fomento los abundantes siniestros, muchas veces mortales, que se producen en la curva de Gradamil, en el Ayuntamiento de O Pino, en la intersección de la N-634 y la N-547? ¿Qué medidas se tomaron hasta ahora para prevenir estos accidentes? Teniendo en cuenta que son manifiestamente insuficientes, ¿qué medidas va a tomar el Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad de este lugar?

¿Cuántos accidentes se produjeron en la N-634 en todo su recorrido por el Ayuntamiento de O Pino durante el año 2000? ¿Cuántos de ellos fueron mortales? ¿Qué valoración se puede hacer comparando esta siniestralidad con la de 1999 y atendiendo a las medidas preventivas tomadas desde 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/016464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Qué actuaciones piensa realizar el Gobierno para garantizar un suministro eléctrico de calidad en la comarca aragonesa del Sobrarbe, territorio que sufre en numerosas ocasiones interrupciones en el suministro de la luz eléctrica (la última concretamente el pasado 4 de septiembre), dado el problema que supone para la hostelería de esta zona, cuyo desarrollo presente y futuro está muy supeditado al turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/016465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Va a retirar el Gobierno una publicación denominada «Un territorio ferroviario», elaborada por el Ministerio de Fomento, el CEDEX y el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, dado que comete un grave error al ubicar un puente para la línea de Alta Velocidad Madrid-Francia sobre el Cinca, en la localidad de Fraga, dándola como perteneciente a la pro-

vincia de Lérida, cuando en realidad el puente no está en el mencionado municipio y esa localidad es aragonesa? ¿Cuántos ejemplares de la mencionada publicación se han editado? ¿Cuál ha sido su coste económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/016466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno realizar la variante de la localidad aragonesa de El Burgo de Ebro, en la N-232, como vía de doble calzada o de calzada única?, en su caso, de apostarse por una vía doble, ¿sería necesario realizar un nuevo estudio de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/016467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Existe un plan de restitución oficial por la construcción del embalse de Santaliestra, ubicado en la comarca aragonesa de Ribargorza?, en su caso, ¿qué obras incluye?, ¿qué términos municipales están implicados?, ¿qué financiación tendrá y en qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/016468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno conocimiento del reciente rellenado, hasta su colmatación (con diferente material y mediante el trabajo de maquinaria de construcción pesada), de uno de los mayores barrancos ubicado en el término municipal de la localidad aragonesa de Cuarte de Huerva, lindando con el término de Zaragoza entre la zona de La Junquera y Valcanconejo? En su caso, ¿tiene conocimiento del autor o autores del mencionado cubrimiento? ¿Contaban con alguna licencia o permiso de la Confederación Hidrográfica del Ebro para realizar dicha actuación? ¿Se conocen de manera oficial y pública los propósitos finales de quienes realizaron esta actuación? ¿Piensa el Gobierno alguna intervención, dado que la zona afectada es el colector natural de un amplia zona, potencialmente afectada por la posibilidad de un desbordamiento por avenidas de agua, en caso de lluvias torrenciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/016469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el estado y fecha de finalización de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la fecha de inicio de las obras de la depuradora de Nerja (Málaga) y el plan de ejecución de la obra, precisando también la fecha prevista de terminación de las mismas y su puesta en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la fecha de inicio de las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué situación administrativa se encuentra la ejecución del proyecto de soterramiento de las líneas férreas a su paso por la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Málaga vienen sucediéndose incidentes prácticamente desde su apertura.

¿Cuáles son los incidentes ocurridos en el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Capuchinos (Málaga) desde su reapertura y cuáles las actuaciones de la Administración en cada caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué situación se encuentran, al día de la fecha, las negociaciones entre el Ayuntamiento de Málaga y el Gobierno para el traspaso de la antigua cárcel de Málaga a esta corporación municipal, precisando todas las gestiones realizadas entre ambas Administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el montante de la deuda acumulada que ha contraído el Ayuntamiento de Torremolinos con la Seguridad Social en el período comprendido desde 1995 al 2001 y situación administrativa actual del cobro de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el montante de la deuda acumulada que ha contraído el Ayuntamiento de Benalmádena con la Seguridad Social en el período comprendido desde 1995 al 2001 y situación administrativa actual del cobro de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el montante de la deuda acumulada que ha contraído el Ayuntamiento de Málaga con la Seguridad Social en el período comprendido desde 1995 al 2001 y situación administrativa actual del cobro de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el montante de la deuda acumulada que ha contraído el Ayuntamiento de Fuengirola con la Seguridad Social en el período comprendido desde 1995 al 2001 y situación administrativa actual del cobro de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el montante de la deuda acumulada que ha contraído el Ayuntamiento de Marbella con la Seguridad Social en el período comprendido desde 1995 al 2001 y situación administrativa actual del cobro de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/016480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al tren que cubre el trayecto Vigo-Barcelona.

Sobre el tren que cubre la línea Vigo-Barcelona, conocido popularmente como «catalán», los usuarios manifiestan sus quejas, referidas entre otras cuestiones a la escasez de plazas disponibles. En ese sentido, durante los meses de julio y agosto se hizo difícil conseguir una plaza el día deseado por estar siempre completas. Esta situación hacía a su vez muy difícil la posibilidad de viajar a aquellos pasajeros que se dirigían a estaciones intermedias. Al parecer, en breve van a ser sustituidos los vagones de 1.^a clase, que sin duda resultarán más confortables pero reducirán el número de plazas disponibles, lo que en buena lógica dificultará aún más el uso de este servicio ferroviario.

¿Es cierto que durante los meses de julio y agosto los trenes que cubren la línea Vigo-Barcelona resultaron insuficientes para atender la demanda de plazas existente? De ser así, ¿tomó RENFE alguna medida para reforzar el servicio y facilitar el uso del tren por los viajeros?

¿Es cierto que RENFE prevé sustituir los vagones de «1.^a clase», en esta línea? ¿Conllevará esta decisión una disminución del número de plazas disponible? De ser así, ¿no cree RENFE que contribuirá a disuadir a más viajeros de usar el tren como medio de transporte? ¿No sería posible, a criterio de RENFE, adoptar medi-

das que llevasen aparejadas el aumento de plazas y la mejora de la confortabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/016481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en obras de infraestructura hidráulica fueron realizadas por el Gobierno en la provincia de Jaén en el año 1980, indicando la fecha de realización del proyecto de actuación, fecha de ejecución y finalización y cuantía del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Maldonado i Gili, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El conejo de monte ha sido tradicionalmente una de las especies más comunes de caza menor en España. Sin embargo, en los últimos años se ha producido una gran disminución de la cabaña existente debido, no solamente a factores ambientales y de medio, sino debido principalmente a las enfermedades que afectan a esta especie animal y, muy especialmente, la mixomatosis y la enfermedad vírica hemorrágica del conejo de monte.

Puesto que en los últimos meses se ha venido desarrollando una vacuna para prevenir dichas enfermedades, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) considera necesario que se adopten medidas que posibiliten la vacunación de los conejos de monte, y de esta manera promover una recuperación del número de ejemplares de este animal presente en el medio rural español.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley, aprobada en el Congreso de los Diputados, por la que se insta al Gobierno a que active las fases que se encuentran pendientes para hacer posible el uso de la vacuna recombinante para prevenir enfermedades en el conejo de monte, haciendo así realidad la recuperación de los niveles de población de la especie?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Josep Maldonado i Gili**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 16 de agosto, efectivos de la Policía Nacional desalojaron a un numeroso grupo de ciudadanos extranjeros concentrados en la plaza Andreu Malraux, de Barcelona.

Buena parte de las personas retenidas en ese desalojo fueron trasladados al Centro de Internamiento de la Verneda. De ellos, al parecer, 14 tenían una orden de expulsión pendiente de ejecución.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál era la situación administrativa del conjunto de personas trasladadas a la Verneda a raíz de esa operación?

¿Cuántas personas de las trasladadas a la Verneda en esa operación tenían decretada una orden de expulsión?

¿De las personas retenidas en el desalojo del 16 de agosto, a cuántas se les había aplicado con anterioridad la medida cautelar de internamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Tiene previsto el Gobierno celebrar algún acuerdo con el Gobierno de Marruecos sobre reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 28 de junio, ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso, el Vicepresidente Rajoy afirmó que en «el presente ejercicio hemos establecido una dotación importante algo más de 1.000 millones de pesetas para la potenciación de los consulados».

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido o está siendo la ejecución de dicha partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la composición actual del Consejo Asesor de Medio Ambiente?

¿A cuántas reuniones de trabajo han sido convocados oficialmente los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente desde el mes de abril del año 2000 hasta la fecha?

¿Para qué fecha está prevista la próxima sesión ordinaria de este organismo y con qué orden del día?

¿Tiene previsto el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, modificar la composición, las competencias o el régimen de funcionamiento de este organismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actividades culturales en la República Popular China han recibido subvenciones o ayudas de cualquier tipo, tanto del Ministerio de Educación, Cultura y Depor-

te como del de Asuntos Exteriores, en su caso, y por qué importe, durante los años 1999 a 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Qué previsiones contempla el proyecto de Real Decreto de reforma de las especialidades médicas, de modificación del Real Decreto 127/1984, en lo relativo a la cirugía Maxilofacial y la cirugía Oral?

¿Por qué razones se propone el cambio de denominación de la especialidad médica de cirugía Maxilofacial por el de cirugía Oral y Maxilofacial?

En el supuesto que esta nueva denominación de la especialidad médica vea la luz con la aprobación del actual texto del borrador del Real Decreto, ¿Cómo se va a garantizar el cumplimiento de las previsiones contenidas en la normativa de la Unión Europea aplicable, en concreto la Directrices 78/686/CEE y 78/687/CEE, en lo relativo a las especialidades reconocidas de la odontología?

¿Qué respuesta ha dado el Gobierno a las diferentes propuestas elaboradas y presentadas por distintas entidades y asociaciones de odontólogos del Estado en las que se oponen a ser desposeídos de la cirugía bucal u oral —en tanto que área propia de la Odontología— en beneficio de la cirugía Maxilofacial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Especialmente los ciudadanos valencianos vivimos unos años de profunda angustia, por la pérdida de seguridad en materia sanitaria. Debido a la dejadez y desidia del Gobierno Autónomo, así como del Ministerio de Sanidad. En los últimos años, hemos visto un número importantísimo de fallecidos por presunta falta de reflejos o de organización ante distintos problemas sanitarios.

Desde el caso de la joven Marina Ocaña, que falleció al ser intervenida de amígdalas en una clínica privada de Alicante, dentro de los «planes de choque», de reducción de listas de espera quirúrgica. Siguiendo por el gravísimo contagio por virus de hepatitis C, cuyas denuncias son más de 400 y todavía hoy están sin resolver. Unido a los brotes de legionella de la ciudad de Alcoy, tal vez los brotes de legionelosis de mayor duración conocidos, donde se tardó en actuar al menos un año por las distintas autoridades sanitarias, siendo la más tardía el Ministerio de Sanidad, que llegó a contestar a preguntas de este Diputado, que el Ministerio no tenía responsabilidad en la solución de dicho brote infeccioso. Si a todo lo anterior añadimos el reciente y lamentable caso de la diálisis, donde sólo en una clínica privada valenciana, al parecer han fallecido tres pacientes en el mes de agosto, sin haber tomado Sanidad ninguna medida cautelar.

Dándose la circunstancia que los ciudadanos se encuentran ante una grave situación de inseguridad sanitaria, de características serias y profundas, desconocida en los casi 23 años de gobiernos democráticos.

Siendo los últimos años, la época de mayor transferencia de recursos de la sanidad pública a la privada, produciéndose una paralización en las inversiones de infraestructura sanitaria pública. Como ejemplo claro tenemos que hasta el 25 por 100 de los valencianos no disponen de centro de salud en su barrio, teniendo que ser atendidos en los anacrónicos y vetustos «ambulatorios de la beneficencia franquista». Así como, ser la Comunidad Autónoma con menos camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes.

La Consejería de Sanidad Valenciana ha abierto una investigación sobre las muertes ocurridas en pacientes dializados en la Clínica del Consuelo en Valencia.

Dado que en distintos lugares de la geografía española se han dado lamentables casos también relacionados con enfermos dializados, y estando pendientes de la comparecencia pública y ante la Comisión de Sanidad, de la Ministra de Sanidad y Consumo, y teniendo en cuenta las implicaciones internacionales del problema:

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Ministerio de Sanidad abierta alguna investigación sobre los enfermos fallecidos en el proceso de diálisis, dentro del conjunto del Sistema Nacional de Salud?

En caso de ser afirmativa la respuesta:

2. ¿Desde qué fecha?

3. ¿Cuál es la composición de los profesionales encargados de la investigación, de las causas del fallecimiento de los enfermos dializados, detallando cuántas personas la integran, cuál es su cualificación profesional y el cargo y/o lugar de trabajo técnico que ocupan en las instituciones del Sistema Nacional de Salud?

4. ¿Sobre quién recae la responsabilidad de coordinar a los mandados para la investigación?

5. ¿Qué otras instituciones u organizaciones no dependientes del Ministerio de Sanidad, bien públicas o privadas participan en el mencionado grupo de Investigación?

6. ¿Qué metodología sigue el proceso de investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2001.—**Justo González Serna**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la ubicación de un centro de interpretación, información y atención a los visitantes del Parque Nacional de Cabrera.

Motivación

Ante el anuncio hecho por el Ministerio de Medio Ambiente de ubicar un centro de interpretación, información y atención a los visitantes del Parque Nacional de Cabrera dentro del municipio de Palma, gobernado por el Partido Popular, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones que da el Ministerio de Medio Ambiente para justificar esta iniciativa teniendo en cuenta:

a) Que lo lógico sería que la instalación se proyectara en Ses Salines, que es el municipio más próximo a Cabrera por mar,

b) que el Plan Rector de Uso y Gestión de Cabrera (PRUG) así lo establece al decir que un centro de este tipo debería ubicarse preferentemente en la Colonia de Sant Jordi, perteneciente al municipio de Ses Salines, y

c) que aunque Cabrera pertenezca oficialmente al municipio de Palma, dicho municipio no ha tenido históricamente vinculación real con Cabrera, mientras que sí la ha tenido con el municipio de Ses Salines.

2. ¿Estaría de acuerdo el Ministerio de Medio Ambiente con la idea de impulsar una línea marítima que enlazara Palma con Cabrera?

3. Teniendo en cuenta que la Consellera de Medio Ambiente del Govern de las Illes Balears es la Presidenta de la Comisión Mixta que gestiona el Parque Nacional de Cabrera, ¿le parece correcto al Gobierno que el Ministro de Medio Ambiente haga pública esta iniciativa sin haber antes informado a la Consellera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al tramo: Travesía de El Ejido y Santa María del Águila (Almería).

Motivación

Según información aparecida en «La Voz de Almería» el 8 de septiembre de 2001, el Gobierno ha invertido en el tramo: Travesía de El Ejido y Santa María del Águila, 60.000.000 de pesetas. Sin embargo, la citada obra no estaba contemplada de forma explícita en los PGE para el año 2001. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

¿En qué fecha se licitó la mencionada obra y con qué presupuesto?

¿Con cargo a qué programa presupuestario del Ministerio de Fomento se hace el pago de la mencionada actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al tramo Cuesta Colorá-Límite Provincia de Almería.

Motivación

Según información aparecida en «La Voz de Almería» el 8 de septiembre de 2001, el Gobierno ha invertido en el tramo Cuesta Colorá-Límite Provincia de Almería 29.649.941 pesetas. Sin embargo, la citada obra no estaba contemplada de forma explícita en los PGE para el año 2001. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿En qué fecha se licitó la mencionada obra y con qué presupuesto?
- ¿Con cargo a qué programa presupuestario del Ministerio de Fomento se hace el pago de la mencionada actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al tramo El Parador-Aguadulce (Almería).

Motivación

Según información aparecida en «La Voz de Almería» el 8 de septiembre de 2001, el Gobierno ha invertido en el tramo El Parador-Aguadulce 138.240.590 pesetas. Sin embargo, la citada obra no estaba contemplada de forma explícita en los PGE para el año 2001. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿En qué fecha se licitó la mencionada obra y con qué presupuesto?
- ¿Con cargo a qué programa presupuestario del Ministerio de Fomento se hace el pago de la mencionada actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al tramo Travesía de Balanegra (Almería).

Motivación

Según información aparecida en «La Voz de Almería» el 8 de septiembre de 2001, el Gobierno ha invertido en el tramo Travesía de Balanegra 75.000.000 de pesetas. Sin embargo, la citada obra no estaba contemplada de forma explícita en los PGE para el año 2001. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿En qué fecha se licitó la mencionada obra y con qué presupuesto?
- ¿Con cargo a qué programa presupuestario del Ministerio de Fomento se hace el pago de la mencionada actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acceso a Sorbas por las Herrerías (Almería).

Motivación

Según información aparecida en «La Voz de Almería» el 8 de septiembre de 2001, el Gobierno ha sacado a licitación el «acceso a Sorbas por las Herrerías» por un presupuesto de 340.000.000 de pesetas. Sin embargo, la citada obra no estaba contemplada de forma explícita en los PGE para el año 2001. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿En qué fecha se licitó la mencionada obra?
- ¿Con cargo a qué programa presupuestario del Ministerio de Fomento se hace el pago de la mencionada actuación?
- ¿Cuál es el tiempo previsto para la mencionada obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a una glorieta circular a Benahadux (Almería).

Motivación

Según información aparecida en «La Voz de Almería» el 8 de septiembre de 2001, el Gobierno ha sacado a licitación «una glorieta circular a Benahadux» por un presupuesto de 85.488.285 pesetas. Sin embargo, la citada obra no estaba contemplada de forma explícita en los PGE para el año 2001. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿En qué fecha se licitó la mencionada obra?
- ¿Con cargo a qué programa presupuestario del Ministerio de Fomento se hace el pago de la mencionada actuación?
- ¿Cuál es el tiempo previsto para la mencionada obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la inversión presupuestaria en la autovía del Mediterráneo tramo Adra-Motril en el año 2001.

Motivación

El tramo Adra-Motril se encuentra desglosado en tres subtramos:

Castell de Ferro (Enlace Gualchos)-Enlace de Polopos.
Enlace de Polopos-Enlace de Albuñol.
Enlace Albuñol-Variante de Adra.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los subtramos en el año 2000?
- ¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los subtramos en lo que va del año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al Centro de Reparto de El Ejido (Almería).

Motivación

Correos y Telégrafos tiene previsto en el ejercicio 2001 la construcción de un Centro de Reparto en El Ejido (Almería). Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿Qué presupuesto tiene la mencionada actuación?
- ¿En qué situación se encuentra la construcción del Centro de Reparto de El Ejido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la adaptación de las oficinas de Huércal de Almería (Almería).

Motivación

Correos y Telégrafos tiene previsto en el ejercicio 2001 la adaptación de las oficinas de Huércal de Almería (Almería). Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿Qué presupuesto tiene la mencionada actuación?
- ¿En qué situación se encuentran las obras de adaptación de las oficinas de Huércal de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la adaptación de las oficinas de Campohermoso (Almería).

Motivación

Correos y Telégrafos tiene previsto en el ejercicio 2001 la adaptación de las oficinas de Campohermoso (Almería). Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿Qué presupuesto tiene la mencionada actuación?

• ¿En qué situación se encuentran las obras de adaptación de las oficinas de Campohermoso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la adaptación de las oficinas de Roquetas de Mar (Almería).

Motivación

Correos y Telégrafos tiene previsto en el ejercicio 2001 la adaptación de las oficinas de Roquetas de Mar (Almería). Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

Preguntas

- ¿Qué presupuesto tiene la mencionada actuación?
- ¿En qué situación se encuentran las obras de adaptación de las oficinas de Roquetas de Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las obras de reforma de la oficina principal de Almería

Motivación

Correos y Telégrafos tiene previsto en el ejercicio 2001 las obras de reforma de la oficina principal de Almería.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

- ¿Qué presupuesto tiene la mencionada actuación?
- ¿En qué situación se encuentran las obras de reforma de la oficina principal de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la adquisición de embarcaciones de salvamento por parte de SASEMAR

Motivación

SASEMAR tiene previsto en el ejercicio 2001 la adquisición de embarcaciones de salvamento por un importe de 88.000.000 de pesetas.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

- ¿En qué situación administrativa está la adquisición de las embarcaciones de salvamento?
- ¿Cuántas embarcaciones se han adquirido o se estima que se van a adquirir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la construcción de un edificio para la Capitanía Marítima de Adra (Almería)

Motivación

La Dirección General de la Marina Mercante tiene previsto para el ejercicio 2001 la construcción de un edificio para la Capitanía Marítima de Adra (Almería).

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

- ¿Qué presupuesto tiene la mencionada actuación?
- ¿En qué situación se encuentra la construcción del edificio sede la Capitanía Marítima de Adra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la documentación aportada por el Gobierno en relación a la inversión realizada en el plan de acción contra la violencia doméstica aparece un presupuesto por parte del Ministerio del Interior de 2.722.341.000 pesetas, pero no se han facilitado los datos desglosados de dicha inversión, necesaria e imprescindible para poder comprobar los datos aportados y realizar la labor de control del Gobierno.

Por todo ello, es por lo que se solicita la siguiente información:

Relación desglosada de las actividades en las que el Ministerio del Interior ha invertido los 2.722.341.000 pesetas durante los tres años de vigencia del plan de acción contra la violencia doméstica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la documentación aportada por el Gobierno en relación a la inversión realizada en el plan de acción contra la violencia doméstica aparece un presupuesto por parte del Ministerio del Justicia de 1.210.157.061 pesetas, pero no se han facilitado los datos desglosados de dicha inversión, necesaria e imprescindible para poder comprobar los datos aportados y realizar la labor de control del Gobierno.

Por todo ello, es por lo que se solicita la siguiente información:

Relación desglosada de las actividades en las que el Ministerio de Justicia ha invertido los 1.210.157.061 pesetas durante los tres años de vigencia del plan de acción contra la violencia doméstica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la documentación aportada por el Gobierno en relación a la inversión realizada en el plan de acción contra la violencia doméstica aparece un presupuesto por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 3.970.500.031 pesetas, pero no se han facilitado los datos desglosados de dicha inversión, necesaria e imprescindible para poder comprobar los datos aportados y realizar la labor de control del Gobierno.

Por todo ello, es por lo que se solicita la siguiente información:

Relación desglosada de las actividades en las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha invertido los 3.970.500.031 pesetas durante los tres años de vigencia del plan de acción contra la violencia doméstica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la documentación aportada por el Gobierno en relación a la inversión realizada en el plan de acción contra la violencia doméstica aparece un presupuesto por parte del Ministerio de Sanidad de 10.000.000 de pesetas, pero no se han facilitado los datos desglosados de dicha inversión, necesaria e imprescindible para poder comprobar los datos aportados y realizar la labor de control del Gobierno.

Por todo ello, es por lo que se solicita la siguiente información:

Relación desglosada de las actividades en las que el Ministerio de Sanidad ha invertido los 10.000.000 de pesetas durante los tres años de vigencia del plan de acción contra la violencia doméstica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El tramo de la carretera N-VI Betanzos-A Coruña, en los puntos Guísamo-Iñás-El Carballo-Nos-Perillo-El Temple, es hoy considerado uno de los puntos negros por el número de accidentes de tráfico que se producen, no hay que olvidar el crecimiento urbano en torno a esos núcleos, con gran intensidad de vehículos y peatones, por ello existe una gran demanda de pasos elevados y otras actuaciones que garanticen la seguridad vial.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Tiene el Gobierno previsto la construcción de pasos elevados u otras actuaciones que eviten en esos tramos la alta siniestralidad vial?
- ¿Cuáles son los plazos previstos para su ejecución y dotación presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La existencia de un proyecto incluso con disponibilidad de terrenos para realizar el enlace San Pedro de Nos-El Seijal-El Temple, en la carretera a su paso por el municipio de Oleiros y Cambre en los lugares antes referidos. Tal proyecto está sin ejecutar y con su demora cada vez se generan unas aglomeraciones y largas caravanas, bloqueando incluso la entrada en la autopista.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto licitar esta obra?
- ¿Cuál es el plazo de ejecución?

- ¿Cuál es el presupuesto previsto y estará éste incluido en los Presupuestos del año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En estos momentos se encuentra en tramitación el planeamiento del polígono Iñás-Oleiros, tal proyecto debe ir acompañado del correspondiente enlace a distinto nivel en la N-VI, ya que de otro modo el funcionamiento del polígono no sería viable con los prejuicios que ello supone.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno la construcción del referido enlace?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2001.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente se ha inaugurado en Ourense sobre el río Miño un nuevo puente conocido como «5.º Puente», «Puente del Milenio» e incluso puede que «Puente Manuel Fraga». Al margen de las pretensiones

estéticas y emblemáticas, la notable inversión pública que supera los 2.000 millones de pesetas debe justificarse en base a la utilidad real y el incremento y mejora de la seguridad vial y la facilitación de acceso y salida a la ciudad del tráfico procedente de las carreteras nacionales N-525 y N-120, es decir, Vigo, Santiago, Lugo y Madrid.

Diferentes obras complementarias pretenden redistribuir el flujo de vehículos y algunas de ellas afectan a las mencionadas carreteras nacionales.

Por todo lo anterior es por lo que se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno adecuada la glorieta realizada en la N-120 debajo del «5.º Puente»? ¿Se prevé alguna solución técnica?
2. ¿Por qué se autoriza ahora en la intersección de la N-525 con el acceso a Ourense procedente de Vigo al final del puente del Ribeiriño un peligroso giro a la izquierda que obliga al tráfico procedente de Vigo a cruzar el carril derecho de salida del puente de la N-525 y que había sido suprimido hace años precisamente por su peligrosidad? ¿Se contempla aquí alguna medida para garantizar la seguridad vial?
3. ¿Considera el Gobierno precipitada la apertura del puente sin establecerse adecuadamente todas las garantías para la seguridad del tráfico?
4. ¿Ha elaborado el Gobierno algún protocolo para evaluar las implicaciones que sobre el tráfico en las carreteras nacionales N-120 y N-525 pudiera tener la apertura del nuevo puente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2001.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al buque «Rosalín II».

El pasado 5 de noviembre de 2000, el buque con base en A Guarda (Pontevedra), «Rosalín II», en situación de parada obligatoria por la no renovación del Acuerdo de Pesca UE-Marruecos naufragó. Como consecuencia, el buque fue dado de baja el 16 de noviembre del 2000.

Desde entonces, su tripulación está acogida al seguro por desempleo y, por tanto, excluidos de la percepción de ayudas que hasta el 31 de diciembre siguen per-

cibiendo los tripulantes de la flota que faenaba al amparo del anterior Acuerdo de Pesca y a su vez excluidos del censo de tripulantes vigente. Esta situación, derivada de hechos totalmente ajenos a la voluntad y deseo de los trabajadores, le coloca en condiciones de inferioridad y les crea una gran inseguridad sobre su futuro.

¿Prevé adoptar alguna medida el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para homologar las condiciones de los tripulantes del buque «Rosalín II» a las vigentes para el resto de los trabajadores de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/016515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al buque «Rosalín II».

El pasado 5 de noviembre de 2000, el buque con base en A Guarda (Pontevedra), «Rosalín II», en situación de parada obligatoria por la no renovación del Acuerdo de Pesca UE-Marruecos naufragó. Como consecuencia, el buque fue dado de baja el 16 de noviembre del 2000.

Desde entonces, su tripulación está acogida al seguro por desempleo y, por tanto, excluidos de la percepción de ayudas que hasta el 31 de diciembre siguen percibiendo los tripulantes de la flota que faenaba al amparo del anterior Acuerdo de Pesca y a su vez excluidos del censo de tripulantes vigente. Esta situación, derivada de hechos totalmente ajenos a la voluntad y deseo de los trabajadores, le coloca en condiciones de inferioridad y les crea una gran inseguridad sobre su futuro.

¿Prevé adoptar alguna medida el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para homologar las condiciones de los tripulantes del buque «Rosalín II» a las vigentes para el resto de los trabajadores de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/016516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Distintos medios de comunicación han recogido una noticia referente a la inminente descarga de vidrio procedente de China.

El pasado 12 de marzo, la Comisión Europea tomó la decisión de establecer medidas de urgencia temporales para los embalajes de madera compuestos total o parcialmente de madera de coníferas sin manufacturar que sean originarios de ciertos países entre los que se encuentra China. Dichas medidas están dirigidas a evitar la propagación del nemátodo de la madera de pino «*Bursaphelenchus xylophilus*», altamente nocivo («Diario Oficial» número L081, de 21 de marzo de 2001, páginas 39-41).

La información que hemos podido recopilar entre profesionales cristaleros han confirmado nuestras sospechas; este tipo de mercancía suele transportarse en embalajes de madera dado su bajo coste. Puesto que la Comisión Europea considera «madera infestable» este tipo de embalajes, nos preocupa sobremanera que, por cuestiones meramente comerciales, se cause un daño irreparable a nuestro medio ambiente y más concretamente a los bosques de nuestra tierra que, por desgracia, día a día, sufren ya bastantes agresiones.

Ante la decisión adoptada por la Comisión Europea, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar el peligro de propagación del «*Bursaphelenchus xylophilus*» en nuestro territorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/016517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno dice que ha bajado los impuestos y prueba de ello es que muchos españoles no tienen que hacer declaración de renta.

Hay numerosos contribuyentes, algunos de ellos de avanzada edad, que son titulares-propietarios del dinero depositado en distintos tipos de cuentas corrientes y de ahorro. En estas mismas cuentas también figuran en

numerosos casos sus hijos o algún otro familiar allegado. A la hora de declarar los rendimientos que han generado en el año, la mayoría de las veces, éstos los declara en su totalidad el generador de la renta, que coincide con el titular-propietario de la cuenta.

En la actualidad y dada la normativa fiscal existente (renta del año 2000), la Agencia Tributaria se dedica a hacer declaraciones paralelas a aquellas personas que siendo titulares de cuentas no han declarado los rendimientos correspondientes (por no ser o sentirse propietarios de los mismos), aunque el primer titular sí que haya declarado su totalidad y haya pagado por ello al ser propietario de este dinero. El argumento de Hacienda es que los rendimientos obtenidos se tendrán que distribuir porcentualmente dependiendo del número de titulares (y así es de acuerdo con la legislación), o sea, si hay dos titulares, por ejemplo, éstos tendrían que incluir en su declaración el 50 por ciento de los rendimientos obtenidos en la cuenta.

Bajo esta argumentación, al resto de personas que figuran como titulares en la cuenta le hacen una declaración de renta paralela, teniendo que pagar el 50 por ciento de los rendimientos obtenidos con, al menos, un 30 por ciento de recargo, ya que si no se está de acuerdo con esta decisión éste es mayor. Pero paradójicamente, Hacienda no devuelve al titular-propietario el rendimiento declarado de más, bajo el argumento de que éste tiene que reclamarse personalmente, no devolviéndolo de oficio.

En resumen, imaginemos una ciudadana de unos setenta y ocho años, titular-propietaria de una cuenta a plazo fijo de un año, que no entiende de problemas de Hacienda. Para recupera, la cantidad abonada de más la tendrá que reclamar, ya que Hacienda no se lo devuelve de oficio. Es decir, al final se habrá pagado el 100 por ciento por parte de esta señora y el 50 por ciento por parte del familiar-titular con un recargo del 30 por ciento. El 50 por ciento pagado de más y que habría que devolver al titular-propietario, si no se reclama por parte de éste, se lo queda Hacienda.

Todo ello por no hablar, también, de las retenciones practicadas por Hacienda —al menos del 18 por ciento— aquellos jubilados, sobre los rendimientos que obtiene por sus ahorillos depositados, por ejemplo, a plazo fijo y que no tienen que hacer declaración de renta porque sus ingresos totales son muy bajos, y que nunca recuperarán, dado que no hacen declaración de renta, no los reclamarán y Hacienda tampoco se los devolverá de oficio.

Estas prácticas se las debemos al ya ex Secretario de Hacienda señor Giménez-Reyna, que según el Ministro Cristóbal Montoro estaba haciendo una gran labor en cuanto a la elaboración de la declaración de renta y fijar las pautas a seguir. Estas prácticas las está aplicando Hacienda con gente jubilada, muy mayor, que lo máximo que llegan a estafar a Hacienda son unos duros, si es que llegan a eso. Adicionalmente nos

han llegado comentarios de trabajadores de Hacienda, los cuales vienen a decir que estas prácticas son habituales a partir de los últimos dos años, porque simplemente no se recauda lo suficiente y Hacienda se ceba en los pequeños ahorradores, con la indefensión que provoca sobre éstos.

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medida para paliar en la medida de lo posible estas situaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/016518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Entre las informaciones que han ido saliendo alrededor de Gescartera, hay una que es una práctica corriente entre diversos organismos administrativos del Estado. Consiste en «invertir» los fondos transferidos desde el Estado, o el organismo de quien dependa, destinados a sufragar las cotizaciones de la Seguridad Social, entregados con uno o dos meses anteriores a la liquidación a la misma, en algún activo financiero con alta liquidez y rentabilidad.

Esa práctica, que tiene su lógica al obtener unos ingresos extras a los estrictamente presupuestados, es contradictoria con el ahorro y la eficiencia global de la Administración. El motivo es que la Administración puede recurrir a emitir deuda pública para poder hacer frente a las transferencias presupuestadas por Ley y pagar intereses por aquélla. Esta Deuda, en forma de letras, pagarés, etc., puede ser adquirida para su venta pasado un corto plazo de tiempo al propio organismo con los recursos que le fueron transferidos para el pago de la Seguridad Social.

A su vez, el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social por parte de los organismos, entes, mutualidades, etcétera, dependientes de la Administración, suele hacerse por entidades bancarias que, a su vez, se demoran uno o dos meses en la liquidación a la Seguridad Social que, además, paga comisiones bancarias.

En lugar de ese funcionamiento se podría habilitar un mecanismo de anotaciones interadministraciones y transferencia directa entre Estado y Seguridad Social limitando el trasiego de dinero público del Estado a la Seguridad Social a un solo mes vencido del hecho asegurado y sólo admitiría las variaciones personales, canti-

dades que se podrían considerar mínimas. Con esto se evitarían costes financieros globales a la Administración.

¿Qué mecanismos tiene pensado el Gobierno adoptar para reducir las transferencias en metálico interadministraciones y, en concreto, entre el Estado, los organismos públicos y la Seguridad Social evitando costes financieros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/016519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El 15 de mayo de 2000, sobre las cero veinte horas fue atacado el domicilio del alcalde de Monesterio (Badajoz), el socialista don Ceferino Muñoz Sayago, con un artefacto explosivo, provocando un importante incendio que produjo daños de consideración, sin causar daños a la familia del alcalde por estar fuera de la vivienda en esos momentos.

El autor o autores desconocidos saltaron al patio posterior de la vivienda y fracturaron el cristal de la puerta de la cocina, donde lanzaron en el interior el artefacto explosivo (goma-2).

El Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos de la Guardia Civil de Cáceres se trasladó hasta Monesterio para realizar el informe técnico. Mientras el Equipo de Policía Sindical de la Guardia Civil empezó a realizar las gestiones para esclarecer los hechos.

Ha pasado más de un año del atentado y hasta ahora se desconocen las investigaciones hechas por la Delegación del Gobierno en Extremadura (nunca ha hecho pública nota alguna sobre el suceso y ha dejado caer sobre los hechos un cortina de hierro).

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene alguna idea de quiénes son los autores e inductores del hecho?
2. ¿Sigue la Delegación del Gobierno en Extremadura con las investigaciones?

3. ¿Existe o no relación con los acontecimientos que ocurrieron en 1997 entre los partidarios y detractores de la declaración como espacio natural de la sierra de Tentudia y que provocó el apedreamiento de la vivienda del alcalde de Monesterio, don Ceferino Muñoz Sayago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

NOTA.—Se incluye texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 18 de septiembre de 2001.

184/016520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las malas condiciones de recepción de la señal de TVE en la primera y segunda cadenas en la localidad de Olula del Río (Almería).

Motivación

Desde noviembre de 1999, en la localidad de Olula del Río y en los pueblos de alrededor la señal de TVE, tanto en la primera como en la segunda cadenas, sufre interferencias, al parecer debido a una TV de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las protestas de los vecinos son frecuentes y van subiendo de tono, pues a pesar del tiempo transcurrido no ha habido una respuesta al problema.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de estos problemas?
- En caso afirmativo ¿qué medidas piensa acometer el Gobierno para resolver la situación descrita?
- ¿Para cuándo estima el Gobierno que se podrá dar una solución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a reclamación sobre limpieza de los fondos marinos en el puente de As Pías (Ferrol).

Según respuesta del Gobierno a este Diputado (21 de mayo de 2001), la «operación de retirada del fondo marino fue encargada por la empresa adjudicataria “Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima”, a la Cofradía de Pescadores de Ferrol, por la creencia de que así se salvaguardaban mejor los intereses de los pescadores». Asimismo, se da cuenta de una factura acreditativa de la Cofradía de Pescadores por valor de 3.200.000 pesetas. Sin embargo, las Cofradías de Ferrol y Barallobre siguen exigiendo ante la Administración Central esta limpieza de los fondos, gravemente dañados en su riqueza marisquera por causa de los escombros allí depositados, después de la ruptura del puente por la colisión del «Discoverer Enterprise» en enero de 1998.

¿Cómo se explica esta reivindicación de las Cofradías ante la Delegación del Gobierno en Galicia si «la operación de retirada del fondo marino fue encargada por la empresa adjudicataria “Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima”, a la Cofradía de Pescadores de Ferrol, por la creencia de que así se salvaguardaban mejor los intereses de los pescadores», según la respuesta del Gobierno?

¿Conllevaba esta limpieza de fondos la retirada de los grandes bloques de cemento? ¿cómo se puede explicar que continúen depositados en el fondo marino? ¿realizó el Ministerio de Fomento alguna inspección, en una vez acabada la reconstrucción del puente por Dragados y Construcciones sobre el estado en que quedaban los fondos marinos y si era cierto que había efectuado la limpieza tal y como se había comprometido la empresa?

¿Cuál es la posición de la Administración Central ante esta reclamación de las Cofradías de Ferrol y Barallobre efectuada ante la Delegación del Gobierno? ¿Piensa reclamar ante Dragados y Construcciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/016522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre informe epidemiológico relativo a trastornos musculares por consumo de «Lipobay».

Motivación

A lo largo de los últimos meses se ha conocido que el consumo de cerivastatina en las diferentes formas de presentación comercial ha producido en algunos pacientes el desarrollo de rabdiomiólisis que para algunas personas ha sido causa de fallecimiento y para otras muchas motivo de morbilidad de graves consecuencias.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a pesar de disponer de indicios de las consecuencias que el uso de la cerivastatina podía originar en los casi 200.000 pacientes consumidores de este medicamento, no decide hasta el 8 de agosto y a petición del laboratorio «Bayer», la retirada del medicamento del mercado farmacéutico.

Por todo lo expuesto, se pregunta el Gobierno:

¿Dispone el Ministerio de Sanidad y Consumo y/o la Agencia Española del Medicamento de un informe relativo a un estudio epidemiológico sobre trastornos musculares por consumo de «Lipobay» elaborado por «Bayer»?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha conoció el Ministerio de Sanidad y Consumo y/o la Agencia Española del Medicamento dicho informe?

¿Cuáles son los resultados completos que refleja el contenido de ese informe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2001.—**Consuelo Rumi Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a actuaciones sobre predios de desconocidos y atribuidos al Estado en la provincia de Lugo y, más concretamente, en el Ayuntamiento de Foz.

En respuesta de 9 de julio de 2001 a este Diputado sobre venta de fincas de supuesta titularidad estatal en el municipio de Foz (Lugo), el Gobierno afirma: «En la Comunidad Autónoma de Galicia y con motivo de los

trámites que se han venido realizando para la enajenación directa a colindantes de predios de desconocidos y, por tanto, atribuidos al Estado, se ha detectado algún caso puntual de doble existencia de escrituras notariales relativas al mismo bien, una a favor del Estado y otra a favor de un particular. Cuando se ha producido dicha circunstancia, la Sección de Patrimonio ha adoptado en tiempo oportuno las medidas conducentes a investigar la legítima titularidad sobre los bienes afectados, realizando las comprobaciones oportunas, con objeto de evitar los prejuicios que pudieran derivarse para terceros o para el propio Estado, llegando, cuando ello resulte procedente, a dar de baja en Inventario los bienes afectados».

¿Cuántos y dónde están situados, en el caso particular de la provincia de Lugo, los casos puntuales de doble existencia de escrituras notariales relativas al mismo bien, una a favor del Estado y otra a favor de un particular, descubiertos a la hora de la enajenación directa a colindantes de predios de desconocidos y, por tanto, atribuidos al Estado?

¿Cuántos bienes de este tipo se ha comprobado que tienen como legítimo titular a un particular? ¿qué soluciones se les ha dado a estos casos? ¿se ha puesto en contacto Hacienda con todos los afectados y se les ha comunicado, en caso de que se reconozca la legitimidad de su propiedad, que se dan de baja en el inventario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/016524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a la situación de las obras de canalización del río Mero.

Por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, fue declarada de interés general la obra hidráulica «canalización del río Mero», en A Coruña, con el fin de —y se cita expresamente la contestación dada por el Gobierno a la pregunta escrita 016852— «resolver el problema de inundaciones que sufre la cuenca del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo».

Sin embargo, y a pesar de que desde octubre de 2000 a marzo de 2001 el río Mero provocó ya varias inundaciones —y de que, por cierto, los daños provocados por las mismas en bienes públicos y privados aún no han sido reparados—, ahora, a las puertas de una nueva temporada invernal, el río sigue presentando un aspec-

to lamentable —con troncos caídos en su cauce desde hace casi un año— y sobre todo peligroso: de repetirse las precipitaciones del año pasado, volverían con toda seguridad a producirse las inundaciones y los daños que entonces provocó el desbordamiento de este río.

Así las cosas, a pesar de la gravedad de la situación y de no haberse siquiera iniciado las obras este año, el Gobierno no parece dispuesto a revisar los plazos de ejecución del proyecto de acondicionamiento hidráulico del Mero. Plazos, debe recordarse, de acuerdo con los cuales la obra no estará finalizada hasta el año 2005, es decir, en el mejor de los casos, nueve años después de su declaración como obra de interés general. Por consiguiente, parece que no existe una voluntad real de resolver el problema de las inundaciones causadas por el río Mero cuando ni siquiera los graves desbordamientos acaecidos este invierno han movido al Gobierno a modificar sus previsiones iniciales.

En la antes citada contestación gubernamental se concedía también que «si resultara técnicamente factible disponer antes de la fecha mencionada del proyecto y de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras, cabe modificar estas previsiones», pero, en realidad y la vista de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2001, los obstáculos son más de carácter financiero que técnico, fruto del escaso compromiso que el Estado asume con una obra fundamental para el desarrollo del Concello de Cambre y de la comarca coruñesa en su conjunto. Debe recordarse que la partida prevista para este año escasamente supera los 100 millones de pesetas y que, aun así, no parece haberse procedido aún al comienzo de los trabajos.

Por esta razón, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Cuándo piensa el Gobierno iniciar la ejecución material de los trabajos previstos en el proyecto de acondicionamiento hidráulico y de recuperación ambiental del río Mero?

¿Está dispuesto el Gobierno a revisar los plazos y el ritmo de ejecución actualmente previstos para esta obra?

¿Qué actuaciones urgentes va a realizar el Gobierno para prevenir e impedir que el río Mero se vuelva a desbordar y se vuelvan a producir los daños que se produjeron el año pasado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/016525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativas a la promesa de empleo estable realizada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales a los parados que demuestren «disponibilidad».

El pasado día 12 de septiembre de 2001, en el curso de un acto preelectoral celebrado en la isla grovense de A Toxa, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, señor Aparicio, manifestó que el Gobierno está dispuesto a valorar el esfuerzo de aquellos parados que demuestren voluntad de acceder al mercado laboral «frente a los que se apuntan al INEM para acceder a algún tipo de ventaja social». Al mismo tiempo, el señor Ministro presentó el proyecto de su Departamento de recortar el actual sistema de protección por desempleo al pretender obligar a los parados a aceptar las ofertas de trabajo que les lleguen aun cuando no se ajusten a sus preferencias, a su perfil profesional o a su lugar de residencia.

Parece que ya no llega con contar con un nutrido —en el caso gallego nutridísimo— ejército industrial de reserva, sino que además se pretende que éste sea absolutamente disponible. Es decir, absolutamente flexible y adaptable a cualesquiera ofertas de empleo, sea cual sea la función a realizar, el tipo de contrato ofrecido, el lugar de prestación del trabajo o las condiciones salariales dispuestas. Es decir, eliminar la única protección con la que algunos trabajadores en desempleo cuentan frente a la explotación laboral. Como se ve, para el señor Aparicio, el trabajo y la prestación por desempleo no son derechos o retribuciones procedentes de una cotización previa sino favores o dádivas de las que, por sistema, los trabajadores y los desempleados abusan. Un discurso reaccionario, trasnochado y, lo que es peor, ineficaz para crear empleo y para luchar contra la exclusión social.

Si el Ministro se refiere a la movilidad geográfica de los trabajadores, es decir, hablando claro, al fomento de la emigración, cabría recordarle que los jóvenes gallegos han vuelto a «moverse geográficamente», es decir, a emigrar a Canarias, Madrid o Andorra. Y ello sin que el Gobierno ofreciese el «transporte gratuito» con el que ahora se quiere edulcorar el mencionado proyecto de recorte de la protección por desempleo. Lo que sucede es que la sociedad gallega observa esta nueva emigración como un fenómeno negativo, que nada tiene que ver con la modernización del mercado de trabajo sino, bien al contrario, con situaciones que parecían felizmente superadas y que supusieron, además de un drama humano, una sangría económica para Galicia.

Dado que recortar la protección por desempleo, máxime en un contexto de superávit del INEM, no es, desde nuestro punto de vista, una medida eficaz para

luchar contra el desempleo, se formulan las siguientes preguntas:

¿De qué forma va a garantizar el Gobierno un empleo estable a aquellos desempleados que demuestren disponibilidad o se trata simplemente de un exceso preelectoral? ¿Qué entiende el Gobierno a estos efectos por «disponibilidad»?

¿Qué impacto tendrá este plan de fomento de la «movilidad geográfica» sobre Galicia, dado que ya sin él muchos jóvenes gallegos están abandonando Galicia para trabajar en otros lugares del Estado?

¿Deberá un parado renunciar a la prestación por desempleo cuando el empleo que se le ofrezca cuente con una retribución inferior a la de dicha prestación?

¿Intentó negociar el Gobierno este proyecto de recorte del sistema de protección por desempleo con los sindicatos más representativos? ¿Con cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/016526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte para proceder a la urgente redacción del Proyecto para la Rehabilitación y Ampliación del Museo Arqueológico de Valladolid?

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones de plazo de carácter presupuestario contempla el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la reestructuración y ampliación del Museo Arqueológico de Valladolid?

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los proyectos de los profesionales e instituciones sanitarias de la provincia de Valladolid que han participado en los proyectos nacionales de investigación en el período 1996-2001, con detalle de los mismos distribuidos por especialidades, cuantías económicas de los mismos y centros donde se han realizado?

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en relación con la reforma y adaptación de un local con destino a EVI de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Valladolid para la que aparecen previstos 180.000.000 de pesetas a invertir en esta

Legislatura? (Con detalle de las necesidades que justifican tal actuación, los objetivos que se pretenden con ella y las previsiones de plazos que se contemplan para su ejecución, así como información sobre la ubicación que se considera más adecuada.)

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está desarrollando y piensa desarrollar en el futuro el Instituto Nacional de la Seguridad Social con el objetivo de instalar una Administración del mismo en Medina del Campo (Valladolid)? (Con detalle de las necesidades que justifican tal actuación, los objetivos que se pretenden y la cantidad económica que se considera precisa para llevar a cabo tal instalación.)

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones sobre actuaciones concretas y aportaciones económicas contempla el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con el proyecto de recuperación integral del Canal de Castilla elaborado por los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente y que aprobará definitivamente la Junta de

Castilla y León, toda vez que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha puesto de manifiesto que es competente en relación con las actuaciones sobre dicho Canal, al estar éste inmerso en la normativa que regula los bienes protegidos?

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Sedó i Marsal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En el municipio de Flaçà (Girona) se encuentra un paso a nivel con barreras que a lo largo de los últimos años ha supuesto la presencia de un peligro constante para la población, puesto que se encuentra ubicado en una calle céntrica de dicho municipio, concretamente en la antigua carretera de Girona a Palamós (de titularidad de la Generalitat de Catalunya).

Puesto que el mantenimiento de este paso a nivel puede suponer un gran perjuicio para dicho municipio, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno abordar la supresión del paso a nivel de Flaçà (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Salvador Sedó i Marsal**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

En el transcurso del debate de política general celebrado los días 26 y 27 de junio último, el Presidente del Gobierno anunció el traslado a la Cámara de un proyecto de Ley de Reforma de la vigente Ley de la Ciencia. ¿Cuáles son a estos efectos las previsiones temporales del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Ante los accidentes padecidos, las inspecciones realizadas por la Guardia Civil y otros Cuerpos de Seguridad, las denuncias efectuadas por los medios de comunicación sobre su peligrosidad, pues la cilindrada puede alcanzar los 1.200 centímetros cúbicos, el número de caballos ascender a 155 y obtener una velocidad de 160 km/hora, ¿entra en los planes del Gobierno modificar la actual normativa sobre exigencias para pilotar motos acuáticas con el fin de reducir el riesgo que entrañan para quienes las usan y para los bañistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario (Catalán Convergència i Unió).

184/016536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Con qué número de personal cuenta la Capitanía Militar de Girona con sede en Palamós, para la inspec-

ción de buques, embarcaciones de recreo, motos acuáticas, etc., en su demarcación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para modificar la actual tendencia de aumento de siniestralidad de vehículos a motor que no disponen del preceptivo seguro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Por qué los pilotos de las lanchas patrulleras de la Guardia Civil del Mar no disponen de titulación náutica oficial y solo de una «habilitación» especial para tal responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Está en los planes del Gobierno regular el uso de las cometas para la práctica del llamado «flyssurf»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

El Instituto de la Empresa Familiar, al tratar sobre los planes de incentivos para trabajadores, se ha manifestado en el sentido de mantener el régimen de tributación vigente en la actualidad para los planes de opciones sobre acciones, pero difiriendo la tributación del rendimiento del trabajo al momento en que las acciones adquiridas como consecuencia del ejercicio del derecho de opción sean transmitidas o, alternativamente, se deje de trabajar en la empresa. En ese momento se devengaría el rendimiento de trabajo y, en su caso, la correspondiente ganancia o pérdida patrimonial.

¿Se encuentra entre los planes del Gobierno la modificación del actual régimen de tributación de los planes de opciones sobre acciones para evitar que los trabajadores beneficiados por los mismos tengan que tributar en un momento en el que aún no disponen de liquidez para asumir ese coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

El coste de la transición al euro está siendo soportado mayoritariamente por los operadores económicos privados, que han de adaptarse a la nueva moneda. Esto se hace todavía más evidente en el ámbito del comercio, donde el esfuerzo de adaptación y de información a los consumidores es más alto.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno una amortización libre sobre los activos adquiridos como consecuencia de la adaptación al euro que deben hacer las empresas?

2. ¿Ha estudiado el Gobierno que estas inversiones puedan ser consideradas como gasto adicional en el sistema de módulos del IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Ha descartado el Gobierno la posibilidad de crear una estación para el tren de Alta Velocidad en el término municipal de Vilobí d'Onyar, junto al aeropuerto Girona-Costa Brava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento comunicó al Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis (Girona), en fecha 28 de julio de 1999, que la licitación de las obras de acondicionamiento de la N-II a su paso por el citado municipio se licitarían en el transcurso del año 2000, pues el proyecto técnico se hallaba ya administrativamente aprobado y en disposición de ejecutarse. Con todo, lo cierto es que hasta el día de hoy nada se sabe sobre dicha licitación de obras. Por ello, se pregunta:

¿Para cuándo está previsto que el Ministerio de Fomento licite las obras de acondicionamiento de la N-II a su paso por Sant Julià de Ramis, cuyo proyecto de construcción lleva la clave 28-Gi-2570, Red RIGE p.k. 721,25 al 722,67?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

El segmento de carretera N-II comprendido entre los puntos kilométricos 736,8 y 737,2 tiene una «ratio de peligrosidad» con vehículos pesados del 15,45 por 100, siendo el tramo de mayor índice de riesgo de toda la red viaria catalana.

¿Qué actuaciones inmediatas piensa llevar a cabo el Ministerio de Fomento para mejorar el trazado y su visibilidad, factores que determinan, junto al volumen de circulación, dicha conflictividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa realizar de manera inmediata el Ministerio de Fomento para paliar la situación que se vive en los municipios de la comarca del Alt Empordà afectados por la N-II?

¿Entra en las previsiones de dicho Ministerio desdoblarse la N-II, en el tramo Girona-frontera francesa, antes del 2005?

En caso afirmativo ¿en qué situación administrativa se halla el correspondiente anteproyecto, si lo hubiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

El incremento de pasajeros —un 9 por 100 en el primer semestre de este año respecto del 2000— ha convertido la estación de tren de Girona en la cuarta de Cataluña en número de desplazamientos. Son ya 1.065.598 las personas que utilizan este medio de transporte desde la citada capital de provincia, a la que deben sumarse aquellas que lo hacen desde Figueras, Flaça, Sils o Caldas de Malvella, cuyo número también ha experimentado subidas entre el 8 y el 11,54 por 100, por lo que, especialmente los trenes regionales, en horas punta, van sobrecargados.

¿Qué previsiones existen para aumentar los puntos de venta de billetes en taquillas y el número de vagones, así como mejorar el confort de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito:

¿Se dispone de un censo relativo a las motos acuáticas? En caso positivo ¿A qué número asciende la actual inscripción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/016548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestados por escrito:

1. ¿Cuál fue el número de situaciones de Incapacidad Permanente Parcial para la profesión habitual reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en los años 1994 y 1995?

2. ¿Cuántas solicitudes de Incapacidad Permanente Parcial presentadas en 1994 y 1995 fueron denegadas administrativamente?

3. ¿Cuántos recursos contencioso-laborales fueron interpuestos contra tales denegaciones?

4. ¿Cuántos de dichos recursos fueron estimados y, por tanto, cuántas situaciones de Incapacidad Permanente Parcial para la profesión habitual presentadas en 1994 y 1995 fueron reconocidas judicialmente?

5. ¿Cuántas de dichas situaciones de Incapacidad Permanente Parcial para la profesión habitual solicitadas en 1994 y 1995 se refieren a la profesión de profesor universitario?

6. ¿Cuántos profesores universitarios en activo tienen reconocida en la actualidad la situación de Incapacidad Permanente Parcial para la profesión habitual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

1. ¿Cuál es el número de españoles detenidos o presos en el extranjero, con indicación del distrito consular en cuyo territorio se encuentren?

2. ¿Cuáles son los delitos de los que vienen acusados o por los que han sido condenados, con respecto al derecho de la intimidad y por tanto con formulación meramente numérico y, asimismo, cuáles son las penas que les han sido impuestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

1. ¿Con que periodicidad han sido visitados los presos españoles en el extranjero por el Cónsul de España territorialmente competente, en el período comprendido entre 1996 y 2000, con desglose por distritos consulares?

2. ¿En qué distritos consulares el deber de visita a los presos españoles ha sido cumplido por un Cónsul de otro Estado de la Unión Europea en el período comprendido entre 1996 y 2000, con indicación de la periodicidad de tales visitas, desglosadas por distritos consulares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿Se mantiene con los presos españoles en el extranjero la correspondencia mensual prevista en la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares para los casos de demarcaciones consulares que abarquen grandes extensiones territoriales o en que la densidad de población reclusa española sea muy alta, con indicación de los distritos consulares en que se cumple estrictamente tal obligación, aquellos en que la periodicidad de correspondencia es distinta y aquellos

en que no se cumple, todo ello referido al período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿En cuántas ocasiones se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de procedimientos civiles que pudieran afectar a su libertad en forma grave, con indicación de las cantidades abonadas en cada caso, indicación de la demarcación consular en que se encontraba el preso y de la cantidad abonada, todo ello por el período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿En cuántas ocasiones se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de carencia de recursos económicos, con indicación de las cantidades abonadas en cada caso, indicación de la demarcación consular en que se encontraba el preso y de la cantidad abonada, todo ello por el período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿En cuántas ocasiones se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de posibilidad de condena grave, con indicación de las cantidades abonadas en cada caso, indicación de la demarcación consular en que se encontraba el preso y de la cantidad abo-

nada, todo ello por el período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿En cuántas ocasiones se ha satisfecho la totalidad o parte de los honorarios de la defensa de ciudadanos españoles en el extranjero en casos de indefensión, con indicación de las cantidades abonadas en cada caso, indicación de la demarcación consular en que se encontraba el preso y de la cantidad abonada, todo ello por el período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿Cuáles son las ayudas sanitarias y alimenticias que se proporcionan a los ciudadanos españoles presos en el extranjero, con desglose por cada una de las demarcaciones consulares y con indicación del importe de la ayuda en cuantía mensual para cada uno de los presos, todo ello en el período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto.

¿En qué Consulados de España de los señalados en la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares para los casos de demarcaciones consulares que abarquen grandes extensiones territoriales o en que la densidad de población reclusa española sea muy alta, se han instrumentado las visitas a presos españoles

por parte de ciudadanos españoles voluntarios con las calificaciones previstas en la indicada Circular, todo ello referido al período comprendido entre 1996 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Entre las tareas del Servicio Exterior del Estado se halla una que tiene una especial relevancia constitucional, cual es la de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos que se encuentran en situación de detención o prisión en el extranjero, y muy especialmente el derecho a la vida, en peligro en los casos en que se solicita la pena capital o en que la misma ha sido ya impuesta y está pendiente de ejecutar.

En la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares, de fecha 11 de diciembre de 1987, se establecen las obligaciones de los Cónsules de España al respecto, indicando especialmente que, en el caso de petición de penas graves, el Cónsul territorialmente competente propondrá a la Dirección General de Asuntos Consulares que éste se haga cargo de todo o parte de los honorarios del Letrado defensor del ciudadano español.

No cabe duda de que la pena capital debe considerarse como una pena grave.

¿Cuáles fueron las razones por las que no se aplicaron las previsiones de la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares respecto al pago de honorarios de la defensa de un ciudadano español sujeto a petición de pena grave, al caso del ciudadano español Joaquín José Martínez, para el que se pedía en su día la pena capital en los tribunales del Estado de Florida (EE.UU.), y se debió recurrir, al contrario, a la solicitud de la solidaridad de personas y entidades privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Ha llegado al Diputado suscrito, por intermedio de la Fundación Ramón Rubial Españoles en el Mundo, la noticia de un grado de atención a los españoles presos en el distrito consular de Karachi (Pakistán) no satisfactorio por parte del Cónsul honorario de España en dicha localidad.

1. ¿Cuál es el número de españoles detenidos o presos en el territorio del distrito consular de Karachi?
2. ¿Cuáles son los delitos de los que vienen acusados o por los que han sido condenados, con respecto al derecho a la intimidad y por tanto con formulación meramente numérica y, asimismo, cuáles son las penas que les han sido impuestas?
3. ¿Con qué periodicidad son visitados los presos por el Cónsul honorario de España?
4. ¿Son visitados tales presos por algún otro Cónsul de algún Estado de la Unión Europea?
5. ¿Se mantiene con los presos españoles en dicho distrito consular la correspondencia mensual que establece la Orden Circular 3.106 de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores?
6. ¿Se ha articulado el sistema de visitas por parte de voluntarios que se establece en la Orden Circular antes citada?
7. ¿Se presta ayuda sanitaria y alimenticia a los presos españoles en el distrito consular de Karachi, o se considera que no se dan las circunstancias previstas en el segundo párrafo de la Orden Circular 3.106 antes citada?
8. ¿Cuál es, si se presta, el importe mensual de la ayuda sanitaria y alimenticia a los presos españoles en el distrito consular de Karachi, en cuantía individualizada y con expresión del período de tiempo a que se refiera?
9. ¿Se presta por parte del Cónsul honorario de España en Karachi atención a algún preso nacional de algún otro Estado de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dos agencias de valores radicadas en Zaragoza, AVA e INVESTAHORRO realizaron una enorme estafa a miles de pequeños inversores. Las irregularidades de estas sociedades fueron detectadas tardíamente por la CNMV. La negligencia de los responsables de la Administración, al no haber tomado medidas contundentes cuando se detectan las primeras irregularidades, ha contribuido sin duda a la ruina económica de muchas familias aragonesas que llevan varios años intentando recuperar algo de lo que se les estafó.

Al calor del caso Gescartera, y del escándalo que se ha producido en torno al mismo, se vuelve a activar la esperanza de las personas afectadas por las estafas citadas anteriormente. Confían en que el Fondo de Garantía de Inversiones puesto ahora en marcha por el Gobierno venga a paliar, aunque sea parcialmente, una situación económica que para muchos de ellos, personas mayores y sin otros recursos, es fuente de angustia permanente.

Es por ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿En qué forma ha previsto el Gobierno que las personas afectadas por los escándalos de AVA e INVESTAHORRO puedan acceder al Fondo de Garantía de Inversiones que el Gobierno ha aprobado poner en marcha, con motivo del caso Gescartera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al centro penitenciario de Zaragoza

1. ¿Qué número de reclusos alberga el nuevo centro penitenciario de Zaragoza, inaugurado en el mes de julio de 2001?
2. ¿Cuántos funcionarios han sido adscritos al nuevo centro?
3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto al traslado al mismo de reclusos procedentes de centros penitenciarios distintos de los que se han amortizado con la puesta en marcha de éste (CP de Torrero en Zaragoza y CP de Huesca)?
4. ¿En qué fechas se prevé que se realice el traslado de reclusos procedentes de otros centros penitenciarios?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno descongestionar el centro penitenciario de Daroca, trasladando a algunos internos al nuevo CP de Zaragoza?
6. ¿Qué previsiones ha hecho el Gobierno sobre el número de internos que debe albergar el centro penitenciario de Zaragoza, una vez que esté totalmente ocupado?
7. ¿Qué previsiones tiene en cuanto al número de funcionarios que deben adscribirse al nuevo centro en los próximos meses? ¿Qué medidas piensa tomar para que haya una buena dotación de efectivos en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2001.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a ampliación del puerto de Vilagarcía de Arousa.

Diversas informaciones apuntan la posibilidad de que el puerto de Vilagarcía de Arousa amplíe su tamaño, con la instalación de nuevos muelles.

¿Ha autorizado o prevé autorizar la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa rellenos en la ría para la construcción de nuevos muelles? ¿Qué superficie ocuparían? ¿A qué fines se destinarían? ¿En qué plazo de tiempo se iniciaría la construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

